

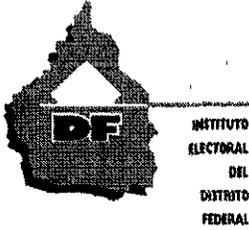
**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN LA CALLE DE LA MORENA NÚMERO 811, COLONIA NARVARTE DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN USO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL A LA CUAL SE HA CONVOCADO. PROCEDA POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ, SEÑOR PRESIDENTE. EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES.-----

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES; EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, LEONARDO VALDÉS ZURITA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ), PARTIDO DEL TRABAJO (VÍCTOR MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA POR



LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (GABRIEL LUGO GARAY), PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO (RAÚL ANTONIO NAVA VEGA) Y DEMOCRACIA SOCIAL PARTIDO POLÍTICO (ENRIQUE QUINTERO MÁRQUEZ); EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN CONSECUENCIA, EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.-----

EN ESTE CASO, TENDRÍAMOS QUE PROCEDER A TOMAR LA PROTESTA A TRES REPRESENTANTES... A DOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.-- LES SOLICITARÍA POR FAVOR QUE NOS PUSIÉRAMOS DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY.-----

VAMOS A TOMAR LA PROTESTA AL C. MIGUEL ÁNGEL MARIACCA CHÁVEZ, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, Y A LA C. ARACELI DELGADO VARGAS CANO, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.-----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EN PARTICULAR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL?-----

- **REPRESENTANTES DE PARTIDO:** SÍ, PROTESTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ASÍ NO LO HICIESE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS.-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR LA SESIÓN.-----

PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA, SE HA INTEGRADO A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE USTED DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. "SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL. ORDEN DEL DÍA:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2000.-----



2. INFORME DEL 'CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINA Y LES PROPORCIONA LOS LUGARES DE USO COMÚN DE SU PROPIEDAD, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL 1999-2000'.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CIUDADANOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL (SITE 2000).----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AÑO 2000 (SIPRE).-----

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS, DENOMINADA 'AVANCE CIUDADANO'. "-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----  
EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN



SEXTA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y SOLAMENTE SE DÉ CUENTA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y RESOLUTIVOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA USTED A REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y RESOLUTIVOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, INFORMO QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI SE HA INCORPORADO A ESTA MESA, Y TAMBIÉN COMENTO QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA SE HA INCORPORADO A LA MESA.-----

DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTA MENCIONADA. EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.---

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

EN LA PÁGINA CINCO, EN UNA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE CONSIGNA, COMO FUE, SU PROPUESTA DE INCLUIR EN LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE ESTÁBAMOS DISCUTIENDO Y APROBANDO EN ESE MOMENTO LA REFERENCIA AL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL, FRACCIÓN CUARTA, INCISO C), Y EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA EXPLICÓ -COMO QUEDÓ AHÍ CONSTATADO- QUE ESE INCISO ES EL QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LAS ELECCIONES.-----

EN LA PÁGINA OCHO, EN LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, AL SOMETER A LA CONSIDERACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS



PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, RECOGIÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON UNA PEQUEÑA IMPRECISIÓN. DIJO, EN LA PARTE DEL MARCO NORMATIVO AGREGAR EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN CUARTA, INCISO D) Y ES EL INCISO C) EL QUE SE TENÍA QUE AGREGAR. YO PROONGO QUE SE HAGA ESTA CORRECCIÓN AL ACTA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO SOBRE EL ACTA?-----  
AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL, CON LA PRECISIÓN MANIFESTADA POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINA Y LES PROPORCIONA LOS LUGARES DE USO COMÚN DE SU PROPIEDAD, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL 1999-2000.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTE DOCUMENTO YA HA SIDO ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN CONSECUENCIA CEDO LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE PROPORCIONE EL INFORME CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EL INFORME ESTÁ DISTRIBUIDO EN RELACIÓN AL CONVENIO. AHORITA, ACTUALMENTE, COMO LO DISCUTIMOS, BUENO, LO COMENTAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, ESTÁN TRABAJANDO LA COMISIÓN TRIPARTITA DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, PARA UBICAR NUEVOS LUGARES



DE USO COMÚN, PARA PODERLOS ENTREGAR A LOS INSTITUTOS ELECTORALES.-----

TODAVÍA ESTÁ EN DESARROLLO ESTE TRABAJO; EN CUANTO TENGAMOS LA INFORMACIÓN YA DEL RESULTADO DE ESTAS REUNIONES TRIPARTITAS, SE LOS HARÍAMOS DEL CONOCIMIENTO PARA SABER CUÁLES SON LAS BARDAS DE QUE VA A DISPONER YA CONCRETAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PUES ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL INFORME PRESENTADO.-----

AL NO HABER COMENTARIOS, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.-  
"ACUERDO.-----

PRIMERO: SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE ANEXA COMO PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LOS MECANISMOS ALEATORIOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX."-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA:** QUE TAL, MUY BUENOS DÍAS. ESTE DOCUMENTO QUE AHORA SE PRESENTA TUVO COMO RUTA, EN INICIO, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AHÍ TUVIMOS UNA DISCUSIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DEL MECANISMO Y SOBRE LAS ADECUACIONES QUE SE REQUERIRÍAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE PROCESO ALEATORIO DE SELECCIÓN.-----



EN ESE SENTIDO, QUIERO RESALTAR LAS SIGUIENTES IDEAS: ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE TRAER A COLACIÓN QUE ESTE CÓDIGO ELECTORAL TIENE CONTEMPLADO EN SU ARTÍCULO 54, QUE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO LLEGA HASTA LAS MESAS DE CASILLA.-----

DICE EN EL INCISO C), EN EL ARTÍCULO 54, PERDÓN: "EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE SU DOMICILIO Y EJERCE SUS FUNCIONES EN TODO EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: UN CONSEJO GENERAL, ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS, UN ÓRGANO DESCONCENTRADO EN CADA DISTRITO, ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y MESAS DE CASILLA".-----

ESA IDEA ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR PORQUE LO QUE ESTAMOS, PRECISAMENTE AHORA, ES CONSTRUYENDO LA RUTA PARA EL ÚLTIMO ESLABÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN EL DÍA DE LA JORNADA.-----

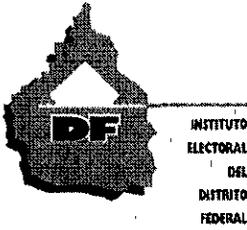
ME PARECE FUNDAMENTAL ENTONCES QUE ENTENDAMOS EL PAPEL QUE VAN A DESARROLLAR ESTOS CIUDADANOS. SIN DUDA LO QUE ESTAMOS ESPERANDO ES UN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD.-----

CON ESTO TAMBIÉN DAMOS CUMPLIMIENTO A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 168, DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL MES DE FEBRERO, TENDRÁ QUE DECIDIR LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS.-----

PERO MÁS ALLÁ DEL MARCO LEGAL, QUIERO COMPARTIR DOS REFLEXIONES CON USTEDES. LA PRIMERA; LO QUE SIGNIFICA PARA LA CIUDADANÍA EL HECHO DE QUE LA GENTE QUE ESTÁ EN LAS MESAS, ES GENTE ELEGIDA A TRAVÉS DE UN MECANISMO ALEATORIO, QUE ES GENTE DE SU COLONIA, QUE ES GENTE DE SU BARRIO, QUE ES GENTE DE SU PUEBLO, QUE ES GENTE DE SU UNIDAD HABITACIONAL, Y COMO UN MECANISMO PARA IR CONSTRUYENDO, DESDE LA CASILLA, EL GRAN PILAR DE LA CONFIANZA QUE SE NECESITA DE LA CIUDADANÍA.-----

QUEDÓ ATRÁS ESE PRINCIPIO DONDE LOS FUNCIONARIOS ERAN SIEMPRE LOS MISMOS. HEMOS DESARROLLADO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE PRETENDE, PERDÓN, A TODA CUENTA, LLEVAR HASTA LAS ÚLTIMAS ESTRUCTURAS DEL INSTITUTO, EL PRINCIPIO DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA.-----

SI LA CIUDADANÍA ENCUENTRA EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, FUNCIONARIOS ELEGIDOS AL AZAR, FUNCIONARIOS CAPACES, FUNCIONARIOS



CERCANOS, SIN DUDA ESTAMOS DANDO UN PASO MUY IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA. NO CREO QUE SEA EL ÚNICO MECANISMO PERO SÍ ME PARECE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES; LA CONFIANZA SE RESPALDA POR LA CASILLA.-----

Y ES AHÍ LA IMPORTANCIA ENTONCES DE QUE TENGAMOS MECANISMOS ALEATORIOS QUE GARANTICEN QUE LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ESTAR EN LA MESA, QUE LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A RECIBIR LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA EXPRESÁNDOLA A TRAVÉS DE SU VOTO, TENGAN LA CONFIANZA, TENGAN LA CERTEZA DE QUE ES UN PROCESO TRANSPARENTE.-- LO HE DICHO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y LO REITERO, TODO NUESTRO ESFUERZO, TODO NUESTRO COMPROMISO PORQUE TENGAMOS LAS ELECCIONES MÁS TRANSPARENTES, EMPEZANDO DESDE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL REPRESENTANTE DEL PRI LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO:** GRACIAS, PRESIDENTE. MIRE, MÁS QUE, YO, DEBO DECIR QUE NOSOTROS, AL PROPIO DOCUMENTO Y AL ACUERDO COMO TAL, NO TENEMOS MAYORES COMENTARIOS; SIN EMBARGO YO SÍ QUISIERA QUE SE PUDIERA DEJAR ASENTADO EN ACTA QUE MI PARTIDO VE CON PREOCUPACIÓN EL QUE EL CONSEJO GENERAL ESTÉ INSTRUMENTANDO UN INTERPRETACIÓN QUE NOS PARECE NO ES LA ÚNICA QUE EN ESTA MATERIA TIENE EL CÓDIGO ELECTORAL. Y NOS PREOCUPA MUCHO QUE EN LA VÍA DE LOS HECHOS ESTEMOS YA APLICANDO, O DESECHANDO, LA POSIBILIDAD DE UNA MESA DIRECTIVA CONCURRENTES, EN EL CASO DE LOS COMICIOS FEDERALES Y LOS COMICIOS LOCALES.-----

SABEMOS CUÁLES SON LOS ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE AQUÍ SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. ME PARECE QUE QUIENES LA APOYAN, TAMBIÉN CONOCEN LOS ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE UNA MESA CONCURRENTES.-----

SIN EMBARGO, MÁS QUE SEÑALAR UN DEBATE SOBRE EL TEMA, SOLAMENTE QUISIERA DEJAR ASENTADO EN ACTA, QUE MI PARTIDO NO CONSIDERA EL MEJOR PROCEDIMIENTO, ÉSTE QUE SE HA ELEGIDO, PARA INSTALAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.-----

NO EL MECANISMO DE INTEGRACIÓN, QUE ES EL QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, NO TENEMOS NINGÚN COMENTARIO, PERO SÍ DEJAR LA



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

PREOCUPACIÓN, NO SOLAMENTE ECONÓMICA, LOGÍSTICA, OPERATIVA, DE  
INSTALAR DOS MESAS PARA EL PROCESO DEL DOS MIL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE SE HA  
INTEGRADO EL REPRESENTANTE DEL PRD A LA MESA DE ESTE CONSEJO  
GENERAL.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA, POR  
FAVOR.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO VÍCTOR  
ORDUÑA:** TAMBIÉN CON EL PROPÓSITO DE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS,  
YO DIRÍA QUE ESTE ES UN TEMA QUE HA ESTADO YA VENTILÁNDOSE DE  
ALGÚN MODO DESDE HACE PROBABLEMENTE UN MES, EN ESTE MISMO  
CONSEJO, Y DESDE ANTES LO VENÍAN TRATANDO, SOBRE LA CONVENIENCIA  
DE HACER UNA SOLA MESA ELECTORAL, QUE RECIBIERA LA VOTACIÓN TANTO  
LOCAL COMO FEDERAL, O BIEN DOS.-----

CON ESTE PROPÓSITO SE EMPEZÓ UN ACUERDO, O UN PROYECTO DE  
ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL IFE,  
PARA DEFINIR EN SU CASO, CUÁL SERÍA EL MEJOR PROCEDIMIENTO.-----

ENTONCES, QUEREMOS DEJAR ASENTADO EN ESTA MESA NUESTRA POSICIÓN  
EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSISTENTE EN QUE ESTAMOS DE  
ACUERDO EN QUE HAYA DOS MESAS, PORQUE CIERTAMENTE UNA DE LAS  
PROPUESTAS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS HABITANTES DE LA  
CIUDAD, FUE TENER ELECCIONES PROPIAS. Y EL TENER ELECCIONES  
PROPIAS SIGNIFICÓ LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO.-----

UN GRAN PRESUPUESTO EROGADO POR LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO  
FEDERAL PARA QUE ESTE INSTITUTO FUNCIONARA. DE TAL SUERTE QUE, SI  
TENEMOS UN INSTITUTO ENCARGADO DE HACER LAS ELECCIONES DEL  
DISTRITO FEDERAL, TAMBIÉN ES RAZONABLEMENTE COMPRENSIBLE QUE  
TUVIÉRAMOS UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, QUE SE ENCARGARA DE  
RECIBIR LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA CIUDAD.-----

DEBEMOS EMPEZAR LA COSTUMBRE ABANDONADA EN ESTA CIUDAD, O TAL  
VEZ NUNCA TENIDA EN EL PASADO SIGLO, DE HACER ELECCIONES PROPIAS.---

POR ELLO, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE FUERAN LAS DOS  
MESAS. Y TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EL CONVENIO QUE SE  
ESTÁ FIRMANDO, BUENO PUES DEBE DE CONTENER ALGUNOS PUNTOS QUE  
HAGAN MUY VIABLE, MUY LOGÍSTICAMENTE FUNCIONAL, EL HECHO DE QUE  
EXISTAN DOS CASILLAS JUNTAS EN UN MISMO LOCAL, CON UN FLUJO DE



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

VOTANTES QUE PERMITA QUE NO HAYA EL MENOR PROBLEMA, LA MENOR COMPLICACIÓN, PARA QUE PUEDAN EMITIR SU VOTO.-----

DE TAL SUERTE QUE POR ESTAS CONSIDERACIONES QUISIÉRAMOS EXPRESAR NOSOTROS NUESTRO PARECER, EN SENTIDO AFIRMATIVO, DE QUE EXISTAN LAS DOS CASILLAS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ELECCIÓN DEL AÑO DOS MIL. ES TODO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

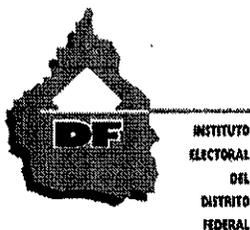
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MAURICIO DEL VALLE, POR FAVOR.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, PARA DARLE CERTEZA Y CERTIDUMBRE A UNA SERIE DE ACUERDOS QUE SE ESTÁN TOMANDO YA EN ESTE CONSEJO, Y QUE SE ESTÁN DISCUTIENDO EN LAS COMISIONES, ES TENER CLARIDAD YA DEL FAMOSO CONVENIO Y SUS ANEXOS, QUE DIRECTAMENTE TIENEN QUE AFECTAR EL PROCESO DE ESTE AÑO.-----

ME PARECE QUE NO HACERLO ASÍ Y SEGUIR ATRASANDO, NO SÉ LOS MOTIVOS, SERÍA CONVENIENTE CONOCERLOS, VAMOS A ESTAR CAMINANDO EN ALGUNOS MOMENTOS CON LOS OJOS VENDADOS.-----

Y LO DIGO PORQUE APARTE DE DAR, YA POR LA VÍA DE LOS HECHOS, APROBANDO ESTE ACUERDO EL DÍA DE HOY, DANDO POR ENTENDIDO QUE SERÁN DOS MESES, ME PARECE QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE DAR CLARIDAD DEL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A SEGUIR ENTRE AMBOS INSTITUTOS EN EL CONVENIO, PARA UNO: QUÉ PASA CUANDO SE VAN A EMPATAR CIUDADANOS QUE SE PUDIERA DAR EN ALGUNAS SECCIONES, Y QUE EN EL CONVENIO NO ESTABLECE. ENTONCES QUÉ VA A PASAR. Y TAMBIÉN LO QUE YA ESTÁ DÁNDOSE POR LA VÍA DE LOS HECHOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES FEDERALES, QUE ES LOS RECORRIDOS PARA UBICAR LAS CASILLAS, Y QUE EN ESTE CASO DEBE SER PARTE DEL CONVENIO, SI VA A HABER UNA CASILLA CON DOS MESAS Y QUE VA A TENER AMBAS ELECCIONES, ES IMPORTANTE QUE DE COMÚN ACUERDO, AMBOS INSTITUTOS Y A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS RESPECTIVOS, PUES ACUERDEN EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS.-----

ENTONCES, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE YA TENER ESTE DOCUMENTO, PARA QUE ESTE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO EN ALGUNOS DISTRITOS TENGA UN AVANCE LEGAL Y NO SEA ÚNICAMENTE ACUERDOS HABLADOS DENTRO DEL INSTITUTO, SINO QUE YA TENGA ESE FUNDAMENTO LEGAL, Y PORQUE ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO



ESTÉN METIDOS COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTIVO EN ESTE TRABAJO.-----

ME PARECE QUE ES IMPORTANTE CONOCER CÓMO VA ESE CONVENIO Y TENER UNA FECHA TENTATIVA, PARA TENER CERTEZA Y CERTIDUMBRE SOBRE ESE PROCESO ELECTORAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** COMENTO QUE SE HA INTEGRADO A LA MESA LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

EN EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ENRIQUE MARTÍNEZ, PERDÓN ENRIQUE QUINTERO MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE DEMOCRACIA SOCIAL.----

- **REPRESENTANTE DE DEMOCRACIA SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO ENRIQUE QUINTERO:** YO CREO QUE ES IMPORTANTE RETOMAR EL ORDEN DEL DÍA. EL PUNTO QUE SE ESTÁ COMENTANDO NO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

DOS COSAS. YO TENGO UNA PROPUESTA, YA QUE SE TOCA EL TEMA DEL CONVENIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES CONCURRENTES CON EL CONSEJO LOCAL DEL IFE. UNO: QUE PERMANENTEMENTE NOS INFORMEN DE LOS AVANCES QUE SE VAN REALIZANDO EN LA MATERIA DEL CONVENIO, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTA SEMANA INICIARON RECORRIDOS LOS DOS INSTITUTOS PARA LA UBICACIÓN DE POSIBLES LOCALES PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS. PERO HAY MÁS AVANCES.-----

YO LO QUE PROPONGO ES UNO: EL INFORME PERMANENTE DE CUÁLES SON LOS AVANCES. Y DOS: YO PROPONGO, SEÑOR PRESIDENTE QUE SE REALICE UNA SESIÓN DE TRABAJO CONJUNTA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y EL CONSEJO LOCAL DEL IFE ANTES DE LA FIRMA FINAL DEL CONVENIO, Y QUE NOS PERMITA TENER EL ESCENARIO COMPLETO DE TAL, PARA LLEGAR A UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA Y EN BENEFICIO DE LAS ELECCIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** YO INFORMARÍA LO SIGUIENTE. A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUE EN EL MES DE DICIEMBRE, SI LA MEMORIA NO ME FALLA, SE LES ENTREGÓ EL AVANCE QUE TENÍA EL CONVENIO. LAS NEGOCIACIONES CONTINUARON ESTE AÑO, PERO COSAS DE DETALLE OPERATIVAS, PERO CONSIDERADAS RELEVANTES, RETRASARON LA NEGOCIACIÓN.-----

ESA NEGOCIACIÓN QUE YA LLEGÓ A LA PRECISIÓN ESTA SEMANA, NOS PERMITE HACERLES LA ENTREGA A USTEDES EN ESTE MOMENTO DEL PROYECTO DE CONVENIO, AUNQUE TODAVÍA ESTAMOS AFINANDO LO



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

RELATIVO AL REGISTRO DE ELECTORES, ES LO ÚNICO QUE NOS FALTA AFINAR  
TODAVÍA.-----

PERO LO DE LA CASILLA CONCURRENTENTE YA HAY UNA POSTURA COMÚN DE  
AMBAS INSTITUCIONES EN PRIMER LUGAR.-----

EN SEGUNDO LUGAR, ESTE ASUNTO DEL INFORME DE LA FIRMA DEL  
CONVENIO COMO USTEDES -CREO QUE YA LO HABÍAMOS COMENTADO EN  
ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO- SABEN QUE ESTÁ AGENDADO PARA LA  
SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE FEBRERO. EN CONSECUENCIA ESTE TEMA SERÁ  
ABORDADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TENDREMOS EL PRÓXIMO  
MIÉRCOLES, O SEA LA SEMANA ENTRANTE. LA REUNIÓN DE TRABAJO,  
PREPARATORIA DE LA SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE, DONDE  
OBIAMENTE ESPERAMOS SUS COMENTARIOS, PERDÓN DE FEBRERO.  
ESPERAMOS -YA SERÍA DESPUÉS DE LA ELECCIÓN- ¿VERDAD? ES QUE ESO ES  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-----

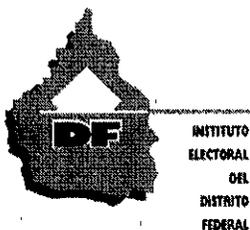
ENTONCES EN LA REUNIÓN DE LA SEMANA ENTRANTE, EN ESTA REUNIÓN DE  
TRABAJO PODREMOS COMPARTIR SUS OBSERVACIONES, SUS INQUIETUDES,  
Y DESPUÉS QUE NOSOTROS HAYAMOS COMPARTIDO CON TODOS USTEDES  
ESTAS OBSERVACIONES CREO QUE PODEMOS LLEVAR A CABO LA REUNIÓN  
CONJUNTA QUE SE HA PROPUESTO, ANTES DE LA SESIÓN DEL VEINTINUEVE  
DE FEBRERO.-----

Y SI EN EL CAMINO DECIDIMOS POSPONER EL INFORME PORQUE NO NOS DÉ  
TIEMPO, LO PODEMOS HACER. CREO QUE LO IMPORTANTE ES QUE ESTE  
DOCUMENTO NO SÓLO ESTÉ DEFINIDO, SINO QUE SEA AMPLIAMENTE  
COMPARTIDO Y ESTÉN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO  
PLENAMENTE INFORMADOS.-----

LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

**- REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, INGENIERA  
MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.  
EFECTIVAMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO NO ESTABLECE LOS  
MECANISMOS ALEATORIOS PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS. SI BIEN ES  
CIERTO QUE HABLA DE ESTE TEMA, PERO EN EL CONSIDERANDO 12 SI  
ESTABLECE QUE VA A HABER DOS MESAS DE CASILLAS, PORQUE ESTAMOS  
DICIENDO QUE PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE EVITEN LA  
POSIBILIDAD QUE UN MISMO CIUDADANO SEA SELECCIONADO PARA SER  
FUNCIONARIO DE CASILLA EN LOS DOS CASOS.-----

ENTONCES SÍ TIENE QUE VER EL QUE EFECTIVAMENTE VA A HABER DOS  
MESAS; Y NOSOTROS SÍ ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EFECTIVAMENTE



SEAN LAS DOS MESAS, UNA PARA EL DISTRITO FEDERAL Y OTRA PARA EL FEDERAL.-----

LO QUE SÍ TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA, TENEMOS AVANCES DEL INFORME DEL CONVENIO, EFECTIVAMENTE. YO CREO QUE AHÍ ES DONDE TENDRÍAMOS TAMBIÉN QUE ANALIZAR UN POCO TAMBIÉN EN ESE ANEXO, UN ANEXO TÉCNICO FINANCIERO.-----

ME PREOCUPA EL ANEXO TÉCNICO FINANCIERO PORQUE, BUENO, A NOSOTROS NO NOS PREOCUPA MUCHO QUE EN EL DISTRITO FEDERAL SEAN ELECCIONES CONCURRENTES PORQUE ESTO NO ES NOVEDOSO EN LOS ESTADOS. HA SUCEDIDO EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ES EL CASO POR EJEMPLO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE TAMBIÉN VAN A TENER ELECCIONES CONCURRENTES Y VAN A TENER IGUAL SUS MESAS POR SEPARADO Y NO HAY PROBLEMA.-----

PERO SÍ ME PREOCUPA UN POCO EL ANEXO TÉCNICO FINANCIERO POR, CON EL CONVENIO QUE SE FIRMA CON EL IFE, PORQUE EL IFE PUES NOS ESTÁ COBRANDO TODO, NOS ESTÁ COBRANDO, YO QUISIERA VERLO, PORQUE POR EJEMPLO; NOS ESTÁN, EN EL ESTADO DE MÉXICO QUIEREN QUE SE LES PAGUE TODOS LOS MÓDULOS, TODOS LOS MÓDULOS QUE, BUENO, FINALMENTE EL IFE TIENE RESPONSABILIDAD DE UNA PARTE; PAGAREMOS NOSOTROS Y TENDREMOS QUE PONER OTRA.-----

PERO SÍ TENDRÍAMOS QUE ANALIZAR UN POCO LA LOGÍSTICA Y SÍ YO PEDIRÍA NADA MÁS EL ANEXO TÉCNICO FINANCIERO QUE ES LO QUE NO TENEMOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS DOS PRECISIONES.-----

BUENO, ESTÁN AHORITA FOTOCOPIANDO EL CONVENIO, HASTA DONDE VAMOS, SIN LA PARTE DE REGISTRO, PRECISAMENTE UNA DE LAS PARTES EN LAS QUE ESTAMOS TODAVÍA HACIENDO LA NEGOCIACIÓN ES EN RELACIÓN A LOS MÓDULOS PARA CREDENCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

HASTA AHORITA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PRETENDE COBRAR, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PAGUE EL TREINTA POR CIENTO DE LOS MÓDULOS Y EL SETENTA POR CIENTO EL IFE, PERO ES UNA DE LAS PARTES QUE ESTÁ PENDIENTE.-----

Y EN RELACIÓN A UN COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE AYER TAMBIÉN TUVIMOS COMUNICACIÓN



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

TELEFÓNICA, EN EL SENTIDO DE LOS RECORRIDOS YA, QUE ESTÁN HACIENDO CONJUNTAMENTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NOSOTROS PARA LA UBICACIÓN DE LOS RECORRIDOS DE CASILLA, NO ESTÁN YENDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SON EXCLUSIVAMENTE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AMBAS INSTITUCIONES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. YO ESTIMO QUE EL TEMA QUE ESTAMOS AQUÍ ANALIZANDO, ES DE GRAN TRASCENDENCIA. CREO QUE LA LEGISLACIÓN ESTABLECE CON TODA CLARIDAD LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PARA FIRMAR ESTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.-----

CREO QUE TAMBIÉN EL MARCO LEGAL ESTABLECE UN PISO MÍNIMO DE CONVENIO CON LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL EN MATERIA DE REGISTRO.-----

CREO QUE TAMBIÉN EL MARCO LEGAL ESTABLECE CON TODA CLARIDAD LA OBLIGACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE INFORMAR DE LOS CONVENIOS QUE SE FIRMAN. PERO CREO QUE ES MUY SALUDABLE QUE TENGAMOS LAS OPINIONES QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO, CREO QUE CON TODO RESPETO PARA LAS OPINIONES QUE HAN VERTIDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS -LO DIGO CON TODO RESPETO PORQUE CREO QUE SON OPINIONES ELABORADAS, QUE HAN REFLEXIONADO- NOS HACE FALTA UN ESPACIO DE REFLEXIÓN COLECTIVA.-----

CREO QUE SERÍA SALUDABLE QUE PUDIÉRAMOS AGENDAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA INTERCAMBIAR SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PARTICULAR DEL CONVENIO. CREO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, IGUAL QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HEMOS INVERTIDO TIEMPO EN ANALIZAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UNO U OTRO PROCEDIMIENTO QUE NO TIENE SOLAMENTE QUE VER CON SI SON DOS MESAS DIRECTIVAS O UNA SOLA MESA DIRECTIVA, SINO HAY MUCHAS OTRAS COSAS: HAY REGISTRO, EN ESTA MESA ACORDAMOS VISITANTES EXTRANJEROS, HAY MUCHAS COSAS QUE VAN A ESTAR INCLUIDAS EN EL ANEXO CUARTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

YO CREO QUE SERÍA DE LO MÁS SALUDABLE PARA EL CONSEJO GENERAL, QUE PUDIÉRAMOS TENER UN ESPACIO DE REFLEXIÓN COLECTIVA EN LA QUE



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

PODAMOS ESCUCHAR NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y OJALÁ PODAMOS LLEGAR A ALGÚN PUNTO DE VISTA COMPARTIDO COMÚN QUE NOS CONVENZA A TODOS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE EL CONVENIO SEA UN INSTRUMENTO EFICAZ EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ESA SERÍA MI PROPUESTA CONCRETA, QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, TUVIÉRAMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE UNA REUNIÓN DE TRABAJO, PARA REFLEXIONAR SOBRE ESTOS TEMAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?-----

EN SEGUNDA RONDA, YO SÓLO QUISIERA REITERAR QUE LA PRESIDENCIA YA PLANTEÓ ESTE ASUNTO. SERÁ MATERIA DE NUESTRA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES.-----

EN CONSECUENCIA, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, PROCEDERÍAMOS A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

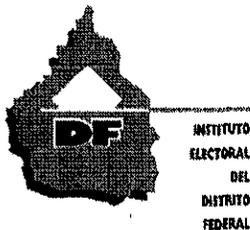
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CIUDADANOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. (SITE 2000)----  
"ACUERDO.-----

PRIMERO: SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES (SITE 2000), INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA.-----



ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, SERÁN PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL CON DERECHO A VOZ. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY.-----

SEGUNDO: LA COMISIÓN TENDRÁ POR OBJETO DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL MECANISMO QUE SERVIRÁ PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS ELECTORALES EN EL PROCESO, PARA ELEGIR JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

TERCERO: EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLECERÁ EL MECANISMO PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000, SOMETIÉNDOLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CUARTO: EL SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL MECANISMO PARA RECABAR Y DIFUNDIR EN FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000, INFORMARÁ A LA COMISIÓN DE LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO.-----

QUINTO: LA COMISIÓN DETERMINARÁ LAS BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE OPERARÁN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL (SITE 2000) O EN SU CASO, ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.-----

SEXTO: LA COMISIÓN FUNCIONARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000.-----

SÉPTIMO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, WWW.IEDF.ORG.MX".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----



QUISIERA USAR ESTA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA, CONGRATULÁNDOME POR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE VAMOS A APROBAR EN ESTA SESIÓN.-----

CREO QUE ES ALTAMENTE POSITIVO QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAYA PLANTEADO LA POSIBILIDAD Y ESTÉ A PUNTO DE ACORDAR LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

CREO QUE VA A SER ESA COMISIÓN PROVISIONAL, UN ESPACIO MUY IMPORTANTE DE TRABAJO, PARA ENFRENTAR UNA DE LAS TAREAS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL.-----

YO ESTOY CONVENCIDO, SEÑORAS REPRESENTANTES Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, COLEGAS, CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUE EL GRAN CAMBIO QUE EN MATERIA ELECTORAL HA VIVIDO ESTE PAÍS, ESTÁ ÍNTIMAMENTE VINCULADO CON LOS NIVELES DE CERTEZA, CON LOS NIVELES DE CONFIANZA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES EN LOS PROCESOS ELECTORALES PUEDEN TENER PARA QUE A TODOS QUEDE CLARO, QUE LOS VOTOS SE CUENTAN BIEN.-----

CREO QUE ÉSTA HA SIDO UNA CONTRIBUCIÓN IMPORTANTE, QUE LOS ACTORES POLÍTICOS HAN HECHO A LA POLÍTICA MEXICANA, AL REFORMAR LAS LEYES Y AL CREAR NUEVAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE ESTE CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE NOS RIGE, ESTABLECE UNA IMPORTANTE OPORTUNIDAD PARA AVANZAR TODAVÍA MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONFIANZA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

Y UNO DE ELLOS, NO EL ÚNICO, HAY MUCHOS OTROS, PERO UNO DE ELLOS FUNDAMENTAL ME PARECE A MÍ, ES EL DEL CONOCIMIENTO DE LAS TENDENCIAS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.-----

TODOS SABEMOS QUE EXISTEN TÉCNICAS PROBADAS, TÉCNICAS DEPURADAS, ESTADÍSTICAS, TÉCNICAS ESTADÍSTICAS, TÉCNICAS DE MUESTREO, LAS LLAMADAS ENCUESTAS DE SALIDA DE URNA, QUE CON MUCHA PRECISIÓN, SI ESTÁN BIEN HECHAS, PERMITEN AL CIERRE DE LAS CASILLAS CONOCER LAS TENDENCIAS DE LA VOTACIÓN.-----

Y CREO QUE PARA TODOS LOS ACTORES, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ES ALTAMENTE POSITIVO QUE TEMPRANO POR LA TARDE, DESPUÉS DE HABER EMITIDO EL SUFRAGIO, DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUFRAGIO



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, DESPUÉS DE QUE SEAN CERRADAS LAS CASILLAS, TODOS TENGAMOS INFORMACIÓN MÁS O MENOS CERTERA DE CUÁLES SON LAS TENDENCIAS DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES.-----  
 EN NUESTRO PAÍS NO ES UN EJERCICIO NOVEDOSO, LO HAN REALIZADO DIVERSAS EMPRESAS, FUNDAMENTALMENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, Y VALIÉNDOSE DE ESTAS TÉCNICAS ESTADÍSTICAS HAN LOGRADO DAR A CONOCER MUY RÁPIDO, Y YO DIRÍA CON BASTANTE EXACTITUD, LAS TENDENCIAS ELECTORALES UNA VEZ QUE CIERRAN LAS CASILLAS.-----  
 ESTE FENÓMENO INCLUSO LO HEMOS VISTO DESARROLLARSE NO SOLAMENTE EN LOS PROCESOS COMICIALES CONSTITUCIONALES O ESTABLECIDOS POR LA LEY, SINO TAMBIÉN EN LOS PROCESOS COMICIALES INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----  
 RECIENTES EXPERIENCIAS DE ELECCIONES INTERNAS EN LOS PARTIDOS, HAN ESTADO ADEREZADAS POR PROCESOS DE CONOCIMIENTO DE TENDENCIAS ELECTORALES. POR ESO ES QUE YO CELEBRO ALTAMENTE QUE ESTEMOS A PUNTO DE APROBAR ESTE ACUERDO.-----  
 TAMBIÉN CELEBRO ALTAMENTE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FORMEN PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL.-----  
 CREO QUE ES FUNDAMENTAL, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN DE PRIMERA MANO Y DE MANERA INMEDIATA LA INFORMACIÓN MÁS EXACTA Y PRECISA DE CUÁLES SERÁN LOS MECANISMOS, CUÁLES SERÁN LOS PROCEDIMIENTOS, CUÁLES SERÁN LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZARÁN, CUÁLES SERÁN LAS METODOLOGÍAS A PARTIR DE LAS CUALES SE REALICEN LOS ESTUDIOS.-----  
 INCLUSO YO IRÍA UN POCO MÁS LEJOS; CREO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA COMISIÓN, ENRIQUECERÁ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CON LAS PROPUESTAS QUE A PARTIR DE SUS EXPERIENCIAS, DE SU CAPACIDAD PROFESIONAL, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGURAMENTE HARÁN AL SENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.-----  
 QUISIERA DECIR QUE DEBEMOS HACERNOS CARGO, QUE SE TRATA DE UNA PRIMERA EXPERIENCIA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL REALIZARÁ EN TODO EL PAÍS, QUE ES LA PRIMERA EXPERIENCIA QUE ESTÁ EXPLÍCITAMENTE ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y QUE, EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, LA AUTORIDAD ELECTORAL HARÁ ESTUDIOS DE TENDENCIAS. QUE ESTOS ESTUDIOS DE TENDENCIAS TIENEN QUE SER PÚBLICOS.-----



OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES HAN HECHO ESTE TIPO DE ESTUDIOS, PERO NUNCA ESTUVIERON OBLIGADAS A HACERLOS PÚBLICOS, INCLUSO HUBO SITUACIONES EN DONDE SE TOMÓ LA DECISIÓN DE HACER PÚBLICO EL RESULTADO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, Y NO NECESARIAMENTE EL DE TENDENCIAS.-----

ACÁ ESTAMOS OBLIGADOS Y ESTAMOS HABLANDO NO DE UNA TENDENCIA, NI DE CATORCE, NI DE CUARENTA. ESTAMOS HABLANDO DE CINCUENTA Y SIETE TENDENCIAS ELECTORALES, PORQUE TENDREMOS CINCUENTA Y SIETE ELECCIONES SIMULTÁNEAS: LA DE JEFE DE GOBIERNO, DIECISÉIS JEFES DELEGACIONES, CUARENTA DISTRITOS UNINOMINALES. DE TAL SUERTE QUE EL MECANISMO QUE SE EMPLEE, TENDRÁ QUE SER UN MECANISMO LO SUFICIENTEMENTE PRECISO, LO SUFICIENTEMENTE ROBUSTO EN TÉRMINOS TÉCNICOS PARA PODER DARNOS CUENTA NO DE UNA TENDENCIA DE LA VOTACIÓN, SINO DE CINCUENTA Y SIETE TENDENCIAS DE VOTACIÓN.-----

PODRÍAMOS INCLUIR DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A LA ASAMBLEA, YA ESTARÍAMOS HABLANDO DE CINCUENTA Y OCHO TENDENCIAS ELECTORALES.-----

YO CREO QUE EL TRABAJO QUE VA A TENER ESTA COMISIÓN VA A SER ARDUO, VA A TENER QUE ESCOGER UNA METODOLOGÍA MUY REFINADA, MUY AFINADA, QUIZÁS SOFISTICADA PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON ESTE OBJETO.-----

CELEBRO TAMBIÉN QUE EL ACUERDO RECOJA UNA INQUIETUD IMPORTANTE, Y ES QUE PODREMOS - SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO - APROXIMARNOS A FIRMAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA HACER TRABAJOS CONJUNTOS SOBRE TENDENCIAS ELECTORALES.-----

YO CREO QUE ESTO ES IMPORTANTE, HAGO VOTOS PORQUE PODAMOS ACERCARNOS A LA INDUSTRIA, A LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, A LAS MISMAS ESTACIONES DE RADIO, A LAS TELEVISORAS QUE ESTÉN PENSANDO TRABAJAR PROYECTOS DE TENDENCIAS ELECTORALES PARA QUE PODAMOS IR JUNTOS, PARA QUE EL TRABAJO DE SONDEOS, EL TRABAJO DE PUBLICACIÓN DE TENDENCIAS QUE HARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUENTE CON EL AVAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONOZCA LAS METODOLOGÍAS CON LAS QUE SE REALIZAN ESOS ESTUDIOS, CON EL OBJETO DE SALIR ADELANTE.-----

QUISIERA, PARA TERMINAR MI INTERVENCIÓN, PLANTEAR, CON TODO RESPETO PARA TODOS LOS QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA Y SIN



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

EL ÁNIMO DE HERIR NINGUNA SUSCEPTIBILIDAD, QUISIERA PRESENTAR TRES PREGUNTAS CONCRETAS QUE ESPERO SEAN COMENTADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN PRIMER LUGAR, QUISIERA SABER, ¿QUIÉN ASUME, EN ESTA MESA, LA AUTORÍA DEL PROYECTO DE ACUERDO?; QUISIERA SABER ¿QUIÉN ES EL PONENTE, SI ME PERMITEN EL PLANTEAMIENTO, DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO?-----

EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA SABER, CON TODA EXACTITUD, ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS A PARTIR DE LOS CUALES SE PROPONE QUE LOS CONSEJEROS HUCHIM MAY, LARA LEÓN Y VALDÉS ZURITA, FORMEN PARTE DE ESTA COMISIÓN?-----

Y EN TERCER LUGAR, QUISIERA QUE CON TODA EXACTITUD Y PRECISIÓN, SE ESTABLECIERA ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS A PARTIR DE LOS CUALES SE PROPONE QUE UNO DE ESOS TRES CONSEJEROS ELECTORALES SEA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN?-----

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

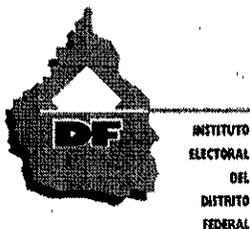
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ME HA SUGERIDO ALGUNAS REFLEXIONES QUE VOY A SOLICITAR ME PERMITAN COMPARTIR CON ESTA MESA Y QUE SERÁN MÁS BREVES DE LO PREVISTO, GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS QUE HA ABORDADO ALGUNO DE LOS PUNTOS QUE SERÍAN INCLUIDOS EN ESTA INTERVENCIÓN.-----

UN MOTIVO PERMANENTE DE QUEJA Y PROTESTA PARTIDARIA EN LAS ELECCIONES DE ANTAÑO, ERA LA DEMORA EN LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS; ERA UNA DEMORA QUE PRODUCÍA SOSPECHAS Y A VECES CERTEZAS DE MANIPULACIÓN, DE TORCIMIENTO DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN LAS URNAS.-----

EN SU MOMENTO, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, COMÚNMENTE CONOCIDO COMO "PREP", FUE UN INSTRUMENTO QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UTILIZÓ CON ÉXITO PARA DAR A CONOCER RESULTADOS CON RELATIVA RAPIDEZ.-----

AHORA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTÁ EN CONDICIONES DE PODER DAR UN PASO ADICIONAL EN CUANTO A RAPIDEZ EN LA DIVULGACIÓN DE LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN LAS URNAS, PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ES UN ORDENAMIENTO CON IMPERFECCIONES, PERO TAMBIÉN CON AVANCES



NOTABLES RESPECTO A SUS ANTECESORES, ESTE CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FACULTA AL INSTITUTO PARA ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS O PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ESTABLECIENDO UN MECANISMO PARA RECABAR Y DIFUNDIR - Y ESTO ES IMPORTANTE - Y DIFUNDIR EN FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS.-----

ESTAS TENDENCIAS, SERÁN LA MATERIA DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL QUE AHORA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. POR SUPUESTO, ES NECESARIO DISTINGUIR ENTRE TENDENCIAS QUE SERÁN PRODUCTO DE ENCUESTAS DE SALIDA DE CASILLA O *EXIT POOLS* AVALADAS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y ESTO ES LO QUE LAS HARÁ DIFERENTES, ES NECESARIO DISTINGUIR ENTONCES ENTRE ESTAS TENDENCIAS Y LOS RESULTADOS DEFINITIVOS, QUE SÓLO PODRÁN OBTENERSE CUANDO LOS CÓMPUTOS OFICIALES CONCLUYAN.-----

EN ESTE ASPECTO, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TAMBIÉN OFRECE UN AVANCE NOTABLE; LOS CÓMPUTOS NO SE INICIARÁN EL MIÉRCOLES SIGUIENTE, COMO ES HABITUAL EN LAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN ESTE PAÍS, SINO EL MISMO DÍA DE LA VOTACIÓN.-----

YO DIRÍA QUE TENEMOS A LA VISTA, QUIZÁ PARA MEDIANO PLAZO, LA POSIBILIDAD DE QUE INGRESEMOS A LA COTIDIANEIDAD ELECTORAL DE OTROS PAÍSES, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN Y DIFUSIÓN PRONTA DE RESULTADOS DEFINITIVOS, TRANSPARENTES Y CONFIABLES.-----

EN ESTE ESCENARIO, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL QUERIDO "PREP", HOY TAN VENERADO, SE CONVERTIRÁ EN UN TÓTEM VIEJO, EN UN ÍDOLO QUE CAE.-----

PERO POR LO PRONTO, COMO TODAVÍA SIRVE PARA APORTAR CONFIANZA, ESTE AÑO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁ UN "PREP" QUE SE LLAMARÁ SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

LA INICIACIÓN INMEDIATA DE LOS CÓMPUTOS OFICIALES A QUE ME HE REFERIDO, SUPONDRÁ UN ESFUERZO NOTABLE DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES. MUCHOS DE ELLOS ESTÁN CONDENADOS A NO DORMIR EL DOMINGO DOS DE JULIO DE DOS MIL.-----

LA VIGILIA Y LAS DOSIS GENEROSAS DE CAFÉ ESTÁN EN SU FUTURO PRÓXIMO. LA SOCIEDAD CAPITALINA HARÁ BIEN EN CONOCER Y RECONOCER



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

ÉSTE ENORME RETO QUE DEBERÁ AFRONTAR NUESTRA GENTE EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE ESTA CIUDAD.-----

ESTA NOVEDOSA TAREA QUE EMPRENDERÁ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DETERMINAR TENDENCIAS ELECTORALES EL MISMO DÍA DE LA VOTACIÓN, CONTARÁ CON EL CONCURSO DE LAS ÁREAS NORMATIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, ESTAS ÚLTIMAS DIRIGIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

TANTO LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL INSTITUTO COMO LAS CONSULTORÍAS O DESPACHOS EXTERNOS QUE SEAN CONTRATADOS, TENDRÁN COMO BANDERAS, TENDRÁN QUE TENER COMO BANDERAS, EL PROFESIONALISMO Y LA IMPARCIALIDAD.-----

SEREMOS EXTREMADAMENTE CUIDADOSOS DE QUE ESE EJERCICIO, QUE POR PRIMERA VEZ AVALARÁ ESTA AUTORIDAD, UNA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYA A GENERAR CERTEZA Y CONFIANZA Y NO SUS CONTRARIOS.-----

SI EL PRESENTE ACUERDO ES APROBADO EN SUS TÉRMINOS, EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTAREMOS CON LA EXPERIENCIA VALIOSA DE DOS CONSEJEROS ELECTORALES: RUBÉN LARA LEÓN, Y LEONARDO VALDÉS ZURITA, CITADOS EN ORDEN ALFABÉTICO, QUIENES ESTOY SEGURO, APORTARÁN SUS TALENTOS, QUE SON MUCHOS, PARA EL BUEN ÉXITO DE ESTA ENCOMIENDA.-----

ASIMISMO, CONTAREMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO CUAL, SIN DUDA, COMPLICARÁ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN. ESTAMOS CONSCIENTES DE ELLO, PERO SEGURAMENTE TAMBIÉN LOS ENRIQUECERÁ.-----

ESTA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFIRMA LA PRÁCTICA QUE YA CARACTERIZA A ESTE JOVEN INSTITUTO, Y QUE CONSISTE EN COMPARTIR TAREAS Y DECISIONES CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.-----

ES DECIR, TANTO CONSEJEROS ELECTORALES COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.-----

SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NOS ARROJAN AL ROSTRO DESAFÍOS IMPORTANTES, ALGUNOS DE ELLOS SIN PRECEDENTES.-----

ENTRE ESTOS ÚLTIMOS, FIGURA EL LEVANTAMIENTO Y LA DIVULGACIÓN DE LAS TENDENCIAS ELECTORALES, QUE SERÁN REALIZADAS POR PROFESIONALES, Y AVALADAS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

EL ÉXITO DE ESTE TRASCENDENTE EJERCICIO ENTRAÑARÁ UN PASO MÁS EN LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES MEXICANOS.-----

TRÁTASE DE UNA ACTUALIZACIÓN QUE DEBE CONCRETARSE ACELERADAMENTE, PORQUE TODAVÍA NOS QUEDAN EN ESTA MATERIA, REZAGOS QUE DEBEN SER SUPRIMIDOS, PORQUE NO SON ADMISIBLES EN UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA MODERNA.-----

AÚN HAY ASIGNATURAS PENDIENTES Y PERFECCIONAMIENTOS POR MATERIALIZAR. EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTAMOS TRABAJANDO EN ESA DIRECCIÓN. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PVEM INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, LA RAPIDEZ PARA CONOCER LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES LLEGÓ A BUSCAR MECANISMOS PARA AVANZAR EN ESTE RUBRO, CREANDO LO QUE CONOCEMOS COMO EL "PREP".-----

YO TENGO AQUÍ UNA CONFUSIÓN CON LOS DOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE PUNTO Y EN EL QUE SIGUE, EN EL "SITE" Y EN EL "SIPRE". O SEA QUE SON NOMBRES NUEVOS, QUE EL "SITE" Y EL "SIPRE", NO ME PREOCUPA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES, PORQUE EFECTIVAMENTE LO ÚNICO QUE SE VA A APROBAR AQUÍ EN ESTE MOMENTO ES LA CREACIÓN DE ESTAS COMISIONES. YO SIMPLEMENTE SÍ QUISIERA QUE ME ACLARARAN ¿QUÉ COSA ES EL "SIPRE" Y EL "SITE"? PORQUE UNA COSA SON LAS TENDENCIAS Y OTRAS SON LOS RESULTADOS PRELIMINARES.-----

A MÍ ME PREOCUPA MUÑOHO LAS TENDENCIAS. SI MAL NO RECUERDO, EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN NOVENTA Y CUATRO, CUANDO SE CREA EL "PREP", ADEMÁS CREO QUE AHÍ HUBO UN JALONEO ENTRE TODOS LOS PARTIDOS PARA VER, PORQUE SE CREA POR PRIMERA VEZ EN EL INSTITUTO FEDERAL EL "PREP", Y SE DICE EN QUÉ MOMENTO SE DAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES, A QUÉ HORA, PORQUE LOS RESULTADOS NO LLEGAN CON LA MISMA RAPIDEZ EN LAS ZONAS URBANAS QUE EN LAS RURALES. CUANDO LOS RESULTADOS VAN LLEGANDO, EFECTIVAMENTE ALGUNAS VECES EN LAS ZONAS URBANAS MÁS RÁPIDAMENTE Y ESTO PUEDE, TIENE ALGO NO PELIGROSO, PERO SÍ QUE SE MANEJE, Y SOBRE TODO EL ÓRGANO ELECTORAL QUE MANEJE TENDENCIAS, QUE VAYA DICHIENDO QUIÉN VA GANANDO, CUANDO FINALMENTE NO ESTÁN MUY CONTABILIZADAS.-----



ENTONCES CREO QUE AHÍ SE SALVÓ UN POCO DICHIENDO QUE EN UN DETERMINADO NÚMERO DE CASILLAS Y A TALES HORAS SE DABAN LOS PRIMEROS RESULTADOS.-----

ESTO LO TENDRÁ QUE VER LA COMISIÓN, QUE ME IMAGINO QUE ES LA DEL "SIPRE", LA "SIPRE" ES LA DEL CONTEO.-----

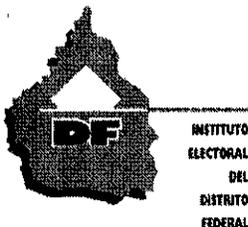
LA QUE ME PREOCUPA ES LA DE LAS ENCUESTAS DE SALIDA. ME PARECE RIESGOSO QUE EL INSTITUTO HAGA ENCUESTAS DE SALIDA, QUE A LO MEJOR LA COMISIÓN SÍ SE ENCARGUE DEL CONTROL DE LAS TENDENCIAS DE LAS EMPRESAS, QUIEN QUIERA HACER ENCUESTAS DE SALIDA Y REGLAMENTARLA PARA QUE DEN LOS RESULTADOS, PERO QUE EL INSTITUTO HAGA ENCUESTAS DE SALIDA NO SON REALMENTE MUY VÁLIDOS. EL CIUDADANO CUANDO SALE DE LA CASILLA LE PREGUNTAS POR QUIÉN VOTÓ, NO SABEMOS SI EFECTIVAMENTE NOS ESTÁ DICHIENDO LA VERDAD, POR QUIÉN VOTÓ. Y YO SÍ ESTOY DE ACUERDO EN LA OTRA EN DONDE SÍ ESTA EL "PREP" O EL "SITE", EN DONDE SÍ SE MANEJEN TENDENCIAS ELECTORALES.-----

PERO ESO ES PORQUE VA EL ACTA AL "PREP" O AL "SITE", VA Y SE CONTABILIZAN LOS VOTOS. ENTONCES SÍ YO QUISIERA QUE ME ACLARARAN SI EL "SIPRE" Y EL "SITE" SON LAS ENCUESTAS DE SALIDA, Y EL EXIT POOL Y ¿LAS VA A HACER EL ÓRGANO ELECTORAL?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SALUDO QUE EN ESTE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA YA EL DÍA DE HOY SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS TENDENCIAS SEAN RETOMADAS UNAS INQUIETUDES EXPRESADAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO. ME PARECE QUE LE DA MÁS CLARIDAD A ESTE ACUERDO SOBRE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SECRETARIO Y DEL CONSEJO EN SU MOMENTO, DE APROBAR ESTE PROGRAMA. Y ME PARECE QUE AYUDA BASTANTE A COMO ESTABA INICIALMENTE PROPUESTO.-----

YO NADA MÁS INCLUIRÍA DENTRO DE LA PARTE DE LOS CONSIDERANDOS ENTRE EL SEIS Y EL SIETE, LA NECESIDAD DE REFERIRSE AL ARTÍCULO 64, PRIMER PÁRRAFO, SOBRE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN INFORME EN SU MOMENTO POR ESTA COMISIÓN QUE SE ESTÁ CREANDO, Y DEJARÍA PARA LA DISCUSIÓN DEL PUNTO SIGUIENTE LO RELATIVO AL "PREP", QUE SI BIEN YA EL CONSEJERO HUCHIM LO DA COMO UN HECHO, ME GUSTARÍA ENTRAR A DISCUSIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO, PORQUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DISCUTIR SOBRE ESE PROCEDIMIENTO EN ESE MOMENTO, Y MÁS COMO LO HA REFERIDO TAMBIÉN QUE EL MISMO DÍA DE LA JORNADA SE



VAN A HACER LOS CÓMPUTOS DEFINITIVOS. ENTONCES ME PARECE QUE ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE LO ANALICEMOS Y LO PASARÍA AL PUNTO SIGUIENTE.-----

ENTONCES, LO ÚLTIMO, SÍ AGREGAR AL ARTÍCULO 64, PRIMER PÁRRAFO DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. MUY BREVEMENTE DOS COMENTARIOS. EN PRIMER LUGAR, INTENTANDO ACLARAR ALGUNAS DUDAS QUE PUDIERA HABER RESPECTO DE POR QUÉ DOS COMISIONES Y POR QUÉ DOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN; EL ASUNTO ES QUE EN EL CÓDIGO NUESTRO, COMO LO REFERÍA EL CONSEJERO VALDÉS, HAY ALGUNAS PARTICULARIDADES QUE OBLIGAN AL CONSEJO GENERAL EN EL ARTÍCULO 60, LA FRACCIÓN XXIV, Y AL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN H) A ESTABLECER MECANISMOS PARA CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES; ES DECIR, ES MUY PRECISO EL CÓDIGO RESPECTO AL ALCANCE DE LO QUE SE ENTIENDE POR TENDENCIAS, A DIFERENCIA DEL CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL DONDE TAMBIÉN SE HABLA DE RESULTADOS PRELIMINARES; AQUÍ LA OBLIGACIÓN PARA EL CONSEJO ES ESTABLECER UN SISTEMA PARA CONOCER TENDENCIAS.-----

ENTONCES EFECTIVAMENTE ESTAMOS OBLIGADOS A DESARROLLAR ALGÚN SISTEMA QUE NOS PERMITA CONOCER ESO. Y POR EL OTRO LADO, ENTONCES LA DIFERENCIA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SIGUE, ES QUE EN EL OTRO PROYECTO SE DESARROLLA MÁS BIEN EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA Y EL SISTEMA DE CÓMPUTO DISTRITAL. PERO ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR ESTE PROYECTO.-----

TENDRÍA OTRO COMENTARIO MÁS PUNTUAL AL PROYECTO DE ACUERDO. ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PRD, EL ACUERDO COMO TAL SÍ GANA EN PRECISIÓN RESPECTO DE LO QUE CONOCIMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO; SIN EMBARGO YO CREO QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE NO QUEDAN DEL TODO CLARAS.-----

¿QUIÉN ES EL QUE ESTABLECE EL MECANISMO? EN EL ACUERDO TERCERO DICE, EFECTIVAMENTE, ESO ES UNA ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO ME PARECE QUE PODRÍA, SI SEGUIMOS LITERALMENTE LA



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

SECUENCIA: LA COMISIÓN SÓLO RECIBIRÍA INFORMES UNA VEZ QUE YA SE APROBÓ EL MECANISMO Y SE ESTABLECIÓ. CREO QUE ESO LIMITA UN POCO LA FUNCIÓN DE LA COMISIÓN, POR LO QUE YO PROPONDRÍA QUE EN EL PUNTO TERCERO EL ACUERDO PUDIERA DECIR: "EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, JUNTO CON LA COMISIÓN, ESTABLECERÁ EL MECANISMO..."ETC.-----

EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO, CREO QUE TAMBIÉN DESPUÉS DE QUE "LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE OPERARÁN EL SITE, O EN SU CASO ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS". CREO QUE NO SON EXCLUYENTES, CREO QUE SE PODRÍA RESOLVER DICHIENDO: "Y/O EN SU CASO ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS". GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA? POR FAVOR EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO:** A MÍ ME PARECE QUE... YO CON EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y ESTA ÚLTIMA PROPUESTA DEL CONSEJERO MORALES PARA AGREGAR: "Y/O EN SU CASO LA CELEBRACIÓN, LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS", ESTARÍA DE ACUERDO.-----

NO COMPARTIRÍA EL QUE EN EL ACUERDO TERCERO SE DIJERA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, JUNTO CON LA COMISIÓN. ME PARECE QUE NO ESTARÍA EXACTAMENTE EN EL MARCO DE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO.-----

Y SÓLO TENDRÍA UNA PROPUESTA PUNTUAL A ESTE ACUERDO. LA VERDAD ES QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, ME PARECE QUE DEJAN CON MUCHA CLARIDAD CUÁL ES EL MARCO PARA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y CUÁL ES EL OBJETO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN, Y CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN LA DEFINICIÓN DE LOS MECANISMOS PARA RECABAR INFORMAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN. ESO ME PARECE QUE QUEDA MUY CLARO.-----

Y EN CONSECUENCIA, ENTIENDO QUE LAS RESPONSABILIDADES CENTRALES DE LA COMISIÓN TIENEN QUE VER CON DETERMINAR, COMO LO DICE EL ACUERDO QUINTO, LAS BASES TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO EL MECANISMO APROBADO POR EL CONSEJO.-----

POR ESA RAZÓN, LA PROPUESTA PUNTUAL QUE NOSOTROS HARÍAMOS, ES QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DIJERA: "ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DESIGNEN", REPRESENTANTES QUE PUDIERAN, POR RAZONES DE LA TAREA ESPECÍFICA DE LA COMISIÓN, NO SER LOS MISMOS QUE ESTÁN ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.-----  
ME PARECE QUE CONVENDRÍA -EVENTUALMENTE PODRÍAN SER LOS MISMOS- PUES, PERO DEJAR LA POSIBILIDAD DE QUE FUERAN LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?-----

BUENO, PARA CONCLUIR ESTA RONDA, EN CONSECUENCIA, VOY A COMENTAR LAS PREGUNTAS DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

LO PRIMERO QUE DIRÍA YO ES QUE, NO ES REGLA, PERO LA TRADICIÓN MARCA QUE EL PONENTE DE UN PROYECTO DE ACUERDO, CUANDO SE HA TRATADO DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN, SEA QUIEN SE ESTÁ PROPONIENDO PARA PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN. ESA ES LA TRADICIÓN QUE HEMOS TENIDO. NO ES UNA REGLA, LO HEMOS ESTADO REITERANDO.-----

EN EL CASO DE LA AUTORÍA DEL PROYECTO DE ACUERDO, BUENO, HAY UN PROCESO TÉCNICO QUE TODOS CONOCEMOS RESPECTO A CÓMO SE ELABORAN LOS PROYECTOS DE ACUERDO.-----

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO JURÍDICO, CORRESPONDE AL SECRETARIO EJECUTIVO ESTA RESPONSABILIDAD. LAS DEFINICIONES, POLÍTICAS GENERALES, HEMOS NOSOTROS ASUMIDO LA TOMA DE ACUERDOS EN LA MESA DE TRABAJO DE CONSEJEROS QUE TENEMOS, Y QUE NOS REUNIMOS FRECUENTEMENTE.-----

Y YO IRÍA UN POCO MÁS ALLÁ. ASUMIR UNA AUTORÍA PERSONAL DE UN PROYECTO DE ESTA NATURALEZA CREO QUE ES ALGO COMPLEJO, PORQUE CREO QUE HUBO OPINIONES RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE ESTA COMISIÓN EN DISTINTOS MOMENTOS, EN PRIVADO Y SOBRE LA MESA DE CONSEJEROS.--  
YO RECUERDO QUE ANTES DE QUE LLEGARA, POR EJEMPLO A LA MESA DE CONSEJEROS ESTE ASUNTO DE LAS COMISIONES, EN UNA CONVERSACIÓN EN MI OFICINA, CON EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, SALIÓ LA IDEA.-----

LUEGO, OTRO CONSEJERO LO PLANTEÓ SOBRE LA MESA. CREO QUE BUSCAR AUTORÍAS ORIGINALES ES MUY COMPLICADO.-----

LA SEGUNDA PREGUNTA. LOS CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN. BUENO, EL PRIMER CRITERIO ES QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOMOS PARES. CUANDO MÁS, EL CONSEJERO PRESIDENTE ES *PRIMO INTER PARES*, CUANDO MÁS, Y A VECES CON MUCHA DIFICULTAD.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

TENEMOS RESPONSABILIDADES QUE LA LEY NOS ESTABLECE Y QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR. Y TAMBIÉN TENEMOS ALGUNA ATRIBUCIÓN.-----

EN SEGUNDO LUGAR, EL CRITERIO DE CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN NO PUEDE DISOCIARSE DE LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN. AL SENO DE LOS CONSEJEROS, ENFRENTAMOS UN ÍMPETU MUY IMPORTANTE POR REALIZAR, POR PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL AÑO DOS MIL.-----

ENTONCES, HAY UNA RAZÓN DE CARÁCTER TÉCNICO JURÍDICO QUE YA FUE PLANTEADA, PORQUE EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES, HAY ALGO ESTABLECIDO EN LA LEY CON TODA CLARIDAD, ENTONCES SE FORMÓ UNA COMISIÓN PARA ESE OBJETO.-----

Y EN EL SEGUNDO CASO, HAY UN PAQUETE DE MECANISMOS DE INFORMACIÓN QUE VAMOS A IMPLEMENTAR, QUE LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTARÁ, Y CONSIDERAMOS CONVENIENTE QUE ESTOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN NO CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO, FUERAN VIGILADOS POR OTRA COMISIÓN.-----

Y LUEGO, ESTÁ EL INTERÉS MANIFIESTO Y EXPRESO DE TODOS LOS CONSEJEROS, DE PARTICIPAR EN ESTAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO. PORQUE DISCUTIMOS LARGAMENTE SI ERA UNA O ERAN DOS; ENTONCES CONCLUIMOS QUE LA MEJOR ALTERNATIVA ES QUE FUERAN DOS.-----

Y CREO QUE HABRÍA UN CRITERIO MÁS, EN EL SENTIDO DE QUE ESTA FORMACIÓN DE ESTAS COMISIONES PERMITE COMPARTIR RESPONSABILIDADES. PERMITE QUE SE ASUMA DE MANERA COLECTIVA Y COLEGIADA -MÁS QUE COLEGIADA, COLECTIVA- LA RESPONSABILIDAD RESPECTO A LOS MECANISMOS QUE SE VAN A INSTRUMENTAR DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

Y UN CUARTO CRITERIO QUE YO COMENTARÍA, ES QUE TAMBIÉN ESTÁ TOMADO EL DEL EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y PRESENCIA EN LAS PRESIDENCIAS DE COMISIONES, QUE PARTICIPAN DEL PROCESO ELECTORAL.-----

EN CONSECUENCIA, ESTOS CRITERIOS FUERON LOS QUE NOS INDUJERON A TOMAR LA DECISIÓN Y A PROPONERLE A ESTE CONSEJO COMO ESTÁ PLANTEADA NO SÓLO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SINO TAMBIÉN EN EL SIGUIENTE ¿EN SEGUNDA RONDA? EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. QUISIERA PEDIR A ALGUNA SEÑORITA EDECÁN QUE ME HICIERA EL FAVOR DE DISTRIBUIR ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO LA CARPETA QUE ESTOY ENTREGANDO EN ESTE MOMENTO. NO SON MÁS QUE LOS CURRÍCULUMS DE LOS SEIS CONSEJEROS ELECTORALES PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE, SON CURRÍCULUMS, LA VERDAD QUE BREVES, PERO QUE CREO QUE, ELABORADOS POR CADA CONSEJERO ELECTORAL, MUESTRAN NUESTRAS PRENDAS PROFESIONALES MÁS PRECIADAS PARA QUIENES LOS ELABORAMOS.-----

QUISIERA DECIR QUE ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL ACUERDO NÚMERO QUINTO NO SON EXCLUYENTES LA LICITACIÓN Y LA FIRMA DE CONVENIOS; CREO QUE LA PROPUESTA QUE HACE ES CONVENIENTE.-----

QUIERO DECIR TAMBIÉN QUE ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL ACUERDO PRIMERO SE ABRA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SEAN AQUELLOS QUE SEAN DESIGNADOS POR LOS PROPIOS PARTIDOS. ME PARECE CORRECTA ESA PROPUESTA, YO LA HARÍA MÍA.-----

Y QUISIERA REFERIR SOLAMENTE UN DETALLE, BUENO DOS DETALLES DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM. AHORA POR LA EXPLICACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU CARÁCTER DE PONENTE O PROPONENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN PRIMER LUGAR AGRADEZCO ENORMEMENTE SU EXPRESIÓN EN LO QUE A MÍ TOCA, SUPONGO QUE EL CONSEJERO RUBÉN LARA TAMBIÉN LO AGRADECERÁ, DEL RECONOCIMIENTO A MI CAPACIDAD PROFESIONAL PARA FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN. AGRADEZCO ENORMEMENTE SU SEÑALAMIENTO.-----

Y EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA DECIR QUE NO PUEDO COMPARTIR SU EXPRESIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMPLICA LA OPERACIÓN DE ESTA COMISIÓN, AL CONTRARIO, CREO QUE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AYUDARÁ A QUE SEA MUCHO MEJOR EL FUNCIONAMIENTO DE ESA COMISIÓN.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

NO ME REFIERO A LAS INTERVENCIONES DE OTROS REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE CREO QUE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES HAN ACLARADO CON TODA PRECISIÓN.-----

Y QUISIERA DECIR, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, QUE LA VERDAD ES QUE ESTOY SÓLO PARCIALMENTE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS QUE AQUÍ SE HAN EXPUESTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, QUE POR CIERTO ESTOS SEGUNDOS NO FUERON EXPLICITADOS.-----

CREO QUE EFECTIVAMENTE SOMOS PARES, NADIE PUEDE NEGARLO. TODOS SOMOS CONSEJEROS ELECTORALES. TODOS FUIMOS ELECTOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. PERO CON TODO RESPETO, CON TODO RESPETO Y QUISIERA QUE EXPLÍCITAMENTE QUEDE SEÑALADO QUE NO INTENTO LASTIMAR NI REMOTAMENTE LA CALIDAD PERSONAL O PROFESIONAL DE NINGUNO DE MIS COLEGAS; QUISIERA DECIR QUE SOMOS PARES DISPARES, NO SOLAMENTE PORQUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ES CONSEJERO PRESIDENTE, QUE ESE SÍ ES DISPAR DISPAR, SINO PORQUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES VENIMOS DE TRAYECTORIAS DIVERSAS, Y ES MÁS, ME ATREVERÍA A SUPONER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS VOTARON POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LO HICIERON JUSTAMENTE PORQUE VENIMOS DE TRAYECTORIAS DISTINTAS.-----

SI NO HUBIERA SIDO ASÍ, EL PERFIL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SERÍA MUY DISTINTO. LO QUE TENEMOS AQUÍ SON -Y ME PARECE Y ASÍ LO QUIERO EXPRESAR- DESTACADOS PROFESIONALES QUE HAN DESARROLLADO SU CARRERA CERCA O LEJOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PERO EN MUY DIVERSOS ÁMBITOS DE LAS CUESTIONES LABORALES Y PROFESIONALES EN ESTE PAÍS.-----

DE TAL SUERTE QUE YO MATIZARÍA ESTA IDEA DE QUE EL PRIMER CRITERIO ES QUE SOMOS PARES; SOMOS PARES, PERO SOMOS DISPARES.-----

POR ESO ME PERMITÍ CIRCULAR EL CURRÍCULUM QUE USTEDES BIEN CONOCEN, PARA QUE, CON OBJETIVIDAD Y CON ELEMENTOS QUE ESTÁN AHÍ EN LOS DOCUMENTOS, SE PUEDA VALORAR QUÉ TAN DISPARES SOMOS EN TÉRMINOS DE NUESTRAS TRAYECTORIAS PREVIAS AL INGRESO, HACE UN AÑO, A ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

EN SEGUNDO LUGAR, CREO QUE ESTE CRITERIO DE QUE ESTÉ EN FUNCIÓN DE LA OTRA COMISIÓN, PUES ME PARECE QUE NO ES APLICABLE. CON TODO



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

RESPECTO PARA EL CONSEJERO PRESIDENTE, YO DIRÍA QUE CADA ASUNTO EN SUS TÉRMINOS, NO ME PARECERÍA RARO QUE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS QUE FORMA PARTE DE ESTA COMISIÓN, SI TIENE LAS HABILIDADES PROFESIONALES SUFICIENTES, TAMBIÉN PUDIERA FORMAR PARTE DE LA OTRA COMISIÓN. REALMENTE NO ME PARECE QUE ESE SEA NINGÚN CRITERIO.-----

EL INTERÉS MANIFIESTO Y EXPRESO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN PARTICIPAR, YO CELEBRO QUE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTEMOS INTERESADOS Y HAYAMOS MANIFESTADO NUESTRO INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LAS COMISIONES. YO VOY MÁS LEJOS, YO EN ESTE INSTANTE MANIFIESTO MI INTERÉS POR PRESIDIR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES.-----

Y QUIERO DECIR POR QUÉ LO MANIFIESTO: PORQUE ESTOY CONVENCIDO QUE TENGO UNA TRAYECTORIA PROFESIONAL ACADÉMICA QUE, SIN DUDA ALGUNA, ME PERMITIRÁ HACER UNA IMPORTANTE APORTACIÓN AL TRABAJO COLECTIVO, COLEGIADO DE ESA COMISIÓN.-----

CREO QUE ESTOS OTROS CRITERIOS DE COMPARTIR RESPONSABILIDADES DE MANERA COLECTIVA, PUES ES UN CRITERIO QUE ESTÁ AHÍ, NO LO PODEMOS EVITAR, CREO QUE NO PODRÍAMOS DARLE LA VUELTA. EN UN ÓRGANO COLEGIADO LAS RESPONSABILIDADES SE COMPARTEN COLECTIVAMENTE, CIERTAMENTE Y EL CRITERIO DE EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y PRESENCIA DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES, ME PARECE QUE TAMPOCO VIENE AL CASO PORQUE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOMOS PRESIDENTES DE ALGUNA COMISIÓN PROVISIONAL, PERDÓN, PERMANENTE, DE TAL SUERTE QUE ESTÁ, DE ENTRADA, EQUILIBRADA LA PRESENCIA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS.-----

PARA LAS COMISIONES ESPECIALES, PARA LAS COMISIONES PROVISIONALES HEMOS TOMADO DETERMINACIONES EN EL SENTIDO DE QUE UNO U OTRO CONSEJERO LAS PRESIDA EN FUNCIÓN -ME PARECE- DE SUS CAPACIDADES, DE SUS EXPERIENCIAS PREVIAS. Y QUIERO INSISTIR, NO PONGO EN DUDA NI QUISIERA QUE SE INTERPRETE COMO UN CUESTIONAMIENTO A LAS CAPACIDADES Y MÉRITO DE CUALQUIERA DE NUESTROS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO ANTE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO QUE SE VA A REALIZAR COMO LO EXPUSE EN MI PRIMERA EXPOSICIÓN, EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, YO CREO CONTAR CON LA CAPACIDAD



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA PODER PRESIDIR ESTA COMISIÓN PROVISIONAL, Y FORMALMENTE PRESENTO MI CANDIDATURA. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. BUENO, YO QUISIERA REFERIRME AL ACUERDO TERCERO, PERO ANTES PEDIRÍA QUE ME PERMITAN ABUNDAR UN POCO SOBRE MI AFIRMACIÓN DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA COMISIÓN VA A COMPLICAR LOS TRABAJOS, PERO RECUERDO QUE TAMBIÉN DIJE, QUE SEGURAMENTE TAMBIÉN LOS ENRIQUECERÁ; HAY COMPLICACIONES QUE SON ENRIQUECEDORAS.-----

EN ESTE CASO ES NATURAL QUE POR LA DIVERSA TENDENCIA IDEOLÓGICA Y DE POSICIONES POLÍTICAS DE LOS ONCE PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS, ES OBVIO QUE EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN SE VAYAN A MANIFESTAR POSICIONES ENCONTRADAS. EN ESTE SENTIDO COMPLICA LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, PERO SIN DUDA TAMBIÉN LOS ENRIQUECE.-----

Y BUENO, PERDÓN, ESTOY REITERANDO ALGO QUE YA DIJE, NO ESTOY AÑADIENDO NADA NUEVO.-----

Y CON RELACIÓN AL ARTÍCULO... AL TERCER ACUERDO, PERDÓN. TENEMOS UNA COMPLICACIÓN PORQUE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 60, AL SEÑALAR LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, LE OTORGA LA FACULTAD DE ESTABLECER UN MECANISMO PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS. ESTO ES LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

PERO, LA FRACCIÓN, EL INCISO H) DEL ARTÍCULO 74, NOS DICE EXACTAMENTE LO MISMO PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO. DICE, ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO: "APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS O PROCEDIMIENTOS PERTINENTES, A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL". Y LITERALMENTE DICE: "ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS".-----

ENTONCES, TENEMOS DOS ATRIBUCIONES ATRIBUIDAS, ASIGNADAS AL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

PERO HAY UN PRINCIPIO DE DERECHO QUE DICE QUE CUANDO LA ATRIBUCIÓN ES ESPECÍFICA, PREVALECE SOBRE LA GENERAL. EN ESTE CASO, ME PARECE QUE LA ESPECÍFICA ES LA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y LA GENERAL, LA DEL CONSEJO GENERAL.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

POR CONSECUENCIA, PREVALECERÍA LA DEL SECRETARIO EJECUTIVO.-----  
AHORA BIEN, PARA NO DEJAR A LA COMISIÓN AJENA A ESTE ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO, PORQUE LA COMISIÓN ES PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ETCÉTERA; -Y EL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN TIENE ESA ATRIBUCIÓN-, YO PROPONDRÍA UNA REDACCIÓN EN EL ACUERDO TERCERO, QUE DIJERA: "EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CONSULTA CON LA COMISIÓN, ESTABLECERÁ EL MECANISMO,..." ETCÉTERA.-----

CREO QUE CON ESTO SALVAMOS LA INQUIETUD, ME PARECE PERTINENTE, DEL CONSEJERO RODRIGO MORALES. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA:** LE HABÍA PEDIDO QUE ME PASARA A LA TERCERA, PARA ESCUCHAR EL POSICIONAMIENTO DE LOS CONSEJEROS CON RELACIÓN A ESTA PROPUESTA. POR FAVOR SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LO PODEMOS PASAR A LA TERCERA. EN SEGUNDA RONDA ¿ALGUIEN MÁS? ¿NO HAY EN SEGUNDA RONDA, NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

ENTONCES EN TERCERA RONDA, EL LICENCIADO VÍTOR ORDUÑA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA:** LE HABÍA PEDIDO QUE FUERA EN TERCERA RONDA, PORQUE SIN DUDA HUBIERA SIDO INTERESANTE, Y CRÉANOS QUE NOS HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR EL PARECER DE LOS DEMÁS CONSEJEROS, SOBRE LAS DOS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO SOBRE LA MESA.-----

MIREN, DE LO QUE SE DESPRENDE DE ESTAS CURRÍCULAS, QUE YA CONOCÍAMOS LA MAYORÍA DE NOSOTROS, PODEMOS ADVERTIR QUE TODAS SON PERSONAS HONORABLES Y ALTAMENTE CAPACITADAS PARA LOS CARGOS QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO.-----

PERO SÍ ME PREOCUPA QUE NO SE PUEDA TENER UN PUNTO DE ACUERDO, UN PUNTO DE CONCILIACIÓN SOBRE ESTA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.-----

Y YO LES PREGUNTARÍA COMO UN ASUNTO PREVIO, ¿POR QUÉ PENSAR EN EL NACIMIENTO DE DOS COMISIONES ESPECIALES?, CUANDO POR LA NATURALEZA MISMA DE LOS TRABAJOS PODRÍA RECAER EN EL TRABAJO DE ALGUNAS DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ¿POR QUÉ CREAR UNA APARTE?- ESA SERÍA MI PRIMERA INQUIETUD. LA SEGUNDA, YO CREO QUE DE LOS TRES PROPUESTOS, LOS TRES SON ALTAMENTE CAPACITADOS PARA TENER LA



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

REPRESENTACIÓN DE ESTA COMISIÓN, PARA PRESIDIR ESTA COMISIÓN TAN IMPORTANTE Y TAN COMPROMETEDORA, SEÑORES CONSEJEROS.-----  
Y COMPROMETEDORA, PORQUE MENCIONÁBAMOS EN SESIONES PASADAS, QUE HOY DÍA LAS ELECCIONES, Y ESPECIALMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE GANAN O SE PIERDEN POR ESCASOS PUNTOS ELECTORALES DE VOTACIÓN. Y EL DAR TENDENCIAS ELECTORALES, PODRÍA LLEGAR A CREAR UNA VERDAD PÚBLICA QUE DESPUÉS, UNA VERDAD LEGAL DIFÍCILMENTE PODRÍA DESVIRTUAR.-----

ENTONCES, SIN DUDA HABRÁ QUE SER ALTAMENTE CAUTELOSOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, Y NO CREAR UN CONFLICTO QUE DESPUÉS LOS MISMOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NO SEPAN CÓMO APAGAR.-----

SIENDO ESTE EL ASUNTO, YO LES PROPONDRÍA EN SU CASO PUES QUE LOS TRES FUERAN PRESIDENTES DE LA COMISIÓN, QUE LOS TRES FUERAN PRESIDENTES DE LA COMISIÓN PORQUE FINALMENTE, BUENO LOS TRES TIENEN LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA PRESIDIR LA MISMA, Y NO ENTRAREMOS EN UN CONFLICTO DE INICIO SOBRE LA TITULARIDAD DE QUIÉN O QUIÉN, POR ARGUMENTOS DE MAYOR CONOCIMIENTO O DE MENOR, O DE LO QUE SE QUIERA.-----

YO CREO QUE LOS TRES TIENEN LA CAPACIDAD SUFICIENTE, DE TAL SUERTE QUE PROPONDRÍA PRIMERO, O QUE LOS TRES FUERAN PRESIDENTES DE LA COMISIÓN, O BIEN, QUE FUERAN ESTAS DOS COMISIONES NUEVAS QUE NOS ESTÁN PROPONIENDO, MATERIA DEL TRABAJO ORDINARIO DE LAS COMISIONES YA EXISTENTES.-----

ESA SERÍA MI PROPUESTA, Y LES REITERO LA AMABLE EXHORTACIÓN QUE USTED HICIERA ALGUNA VEZ, SEÑOR PRESIDENTE, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE ESCUCHÁRAMOS TAMBIÉN EL PARECER DE TODOS LOS DEMÁS CONSEJEROS, QUE NO HEMOS OÍDO CUÁL ES SU PROPUESTA O SU PARECER SOBRE EL PUNTO. SÍ SERÍA ALTAMENTE INTERESANTE Y REFLEXIVO, ILUSTRATIVO PARA LOS QUE AQUÍ ESTAMOS EN ESTA MESA. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA:** GRACIAS. YO QUIERO AHONDAR UN POCO EN LA IDEA DE LAS DOS COMISIONES, MÁS QUE NADA.-----  
ME PARECE CLARO QUE LA IDEA DE LA COMISIÓN QUE VIENE EN EL PUNTO SIGUIENTE, ES UN MECANISMO MUCHO MÁS EN RESPUESTA A LO QUE



VIVIMOS EN LA ELECCIÓN VECINAL; QUE TENGAMOS UNA CLARIDAD DE LA INSTALACIÓN, LOS INCIDENTES, LA CLAUSURA, LA ENTREGA DE PAQUETES Y QUÉ VIENE EN LOS MOMENTOS SUBSECUENTES.-----

ME PARECE IGUALMENTE QUE EL HECHO QUE TENGAMOS ESTO QUE SE HA CITADO AHORITA, LA POSIBLE CONFRONTACIÓN, O TAL VEZ LA NO DESEABLE CONFRONTACIÓN ENTRE LA VERDAD PÚBLICA Y LA VERDAD LEGAL OBLIGA A UNA ATENCIÓN PARTICULAR. ADEMÁS DE QUE HAY UN PUNTO EXPRESO EN EL CÓDIGO. YO VEO MUY SANO QUE ESTE CONSEJO TENGA UN SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO EN LOS PUNTOS QUE ME PARECEN LOS PUNTOS CLAVE DE LA JORNADA ELECTORAL. ¿QUÉ SUCEDE ESE DÍA? EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN DEL DÍA Y ¿CUÁL ES LA CONSECUENCIA DE ESA OPERACIÓN? HAY UNA DIFERENCIA SUSTANTIVA SI LOGRAMOS MANIFESTAR EN UNA HORA TEMPRANA UNA TENDENCIA.-----

LA GRAVEDAD DE LAS IMPLICACIONES REQUIERE UN TRABAJO MUY FINO, UN POSICIONAMIENTO Y, COMPARTO EL TÉRMINO, DE QUE ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN LOS DOS CASOS Y, SOBRE TODO, ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA ESTE CONSEJO, PORQUE TAMBIÉN USTEDES SERÁN MIEMBROS DE ESAS COMISIONES, Y ES UNA -CREO YO- UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA.-----

YO VEO FRANCAMENTE EN ESOS TÉRMINOS MUY CONVENIENTE Y MUY SALUDABLE LA CREACIÓN DE DOS COMISIONES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN TERCERA RONDA EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA UN COMENTARIO EN RELACIÓN A POR QUÉ NO SERÍA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES YA EXISTENTES. LA MATERIA DE ESTAS COMISIONES ES EL SEGUIMIENTO QUE LE VAN A DAR, SON ATRIBUCIONES OPERATIVAS QUE EN UN MOMENTO DADO IMPLICAN LA COORDINACIÓN DE VARIAS ÁREAS DEL INSTITUTO.-----

EN CONCRETO, ÉSTA DEL "SITE" ES UNA ATRIBUCIÓN, COMO LO DECÍA EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, ESPECÍFICA DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE LA PRESENTA EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA DIRECTA AL CONSEJO GENERAL.-----

NO ENTRARÍA A TRAVÉS DE UN SEGUIMIENTO A ALGUNA DE LAS COMISIONES O DE ORGANIZACIÓN O DE CAPACITACIÓN, QUE ES EL CASO DONDE ESTÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO SE ESTÁ CREANDO UNA COMISIÓN PROVISIONAL ESPECIAL. Y EN LA OTRA COMISIÓN, LA QUE SIGUE DESPUÉS DE



ESTO, SON ACTIVIDADES NETAMENTE ADMINISTRATIVAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDAS POR LEY EN OBLIGACIÓN, SINO ES PARA DAR INFORMACIÓN, CLARIDAD Y CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL. Y EN LA COORDINACIÓN O EN EL DISEÑO DE ESTOS MECANISMOS INTERVIENEN TAMBIÉN DIFERENTES ÁREAS, CONCRETAMENTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA UNIDAD DE APOYO Y COORDINACIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PERO NO ES UNA ATRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE UNA COMISIÓN PERMANENTE, POR ESO -ES COMO DECÍA EL CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ ICAZA- ES PARA TENER SEGUIMIENTO, PARA TENER MUCHA INFORMACIÓN, Y COMO ES LA PRIMERA VEZ QUE VAMOS A UN PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL Y NO VIVIR LOS PROBLEMAS DE LA ELECCIÓN VECINAL, TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON CONSEJEROS, PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE DISEÑO INSTITUCIONAL, ESTOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN HACIA EL CONSEJO GENERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN.--

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ACEPTANDO LA INVITACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAN QUE NOS ESTÁ CONTESTANDO DE LA MISMA MANERA A LA PROVOCACIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO. PERO SÍ QUISIERA YO REFLEXIONAR AQUÍ SOBRE ESTE TEMA. CREO QUE AHORA YA CON MÁS ELEMENTOS, QUE SON LOS EXPUESTOS EN ESTA ÚLTIMA RONDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, CREO QUE HAY ACUERDO EN LA NECESIDAD DE CREAR DOS COMISIONES, DOS COMISIONES PROVISIONALES QUE TIENEN TAREAS ESPECÍFICAS, QUE SON ENORMES LAS TAREAS QUE TIENEN, Y CLARAMENTE DIFERENCIADAS.-----

SÍ CREO QUE LA QUE SE REFIERE, QUE TIENE QUE VER CON LOS TRABAJOS DE LAS TENDENCIAS ELECTORALES, TIENE UN ÁMBITO DE OPERACIÓN Y UNA VIDA INCLUSIVE EN MOMENTOS Y EN TIEMPOS DISTINTOS DE LA OTRA.-----

LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, COMO MENCIONÓ EL LICENCIADO SANTIAGO, DE HECHO TODOS LO CONSEJEROS TENEMOS INTERÉS, MANIFESTAMOS ASÍ NUESTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTAS DOS COMISIONES QUE RESULTAN REALMENTE IMPORTANTES Y MUY TRASCENDENTES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, PARA LLEVAR A UN BUEN TÉRMINO Y DAR BUENAS CUENTAS NO SÓLO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SINO TAMBIÉN MÁS ALLÁ CON TODOS ESTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, QUE POR LEY TENEMOS QUE DAR A CONOCER, Y AQUELLOS QUE NO NECESARIAMENTE



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

POR LEY TENEMOS QUE DAR A CONOCER, PERO QUE SÍ ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SON IMPORTANTES.-----

ME REFIERO EXCLUSIVAMENTE A NUESTRA VERSIÓN DEL "PREP", QUE SERÁ UN PUNTO QUE SE TRATARÁ, SUPONGO, EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ME PARECE UNA SALIDA MUY CONCILIATORIA LA QUE PROPONE EL SEÑOR ORDUÑA DE CREAR TRES PRESIDENCIAS. NO SE PUEDE, NO PUEDE HABER TRES PRESIDENTES.-----

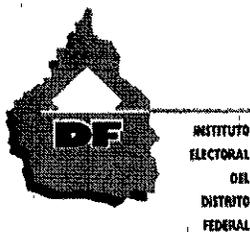
SIN EMBARGO YO CREO QUE NO ES TAN TRASCENDENTE EL HECHO, EN LA FORMA EN LA QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO DE MANERA COLEGIADA AL INTERIOR DE LAS COMISIONES; ME PARECE QUE NO ES DE TAL TRASCENDENCIA EL QUE UNO U OTRO CONSEJERO PRESIDA; ME QUEDA CLARO QUE EL TRABAJO ES EN EQUIPO, AÚN MÁS COMPARTIDA LA RESPONSABILIDAD EN UN ÁMBITO, CON UN NÚMERO DE GENTE MAYOR, CUANDO PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS LA EXPERIENCIA DE OTRAS EN LA ELECCIÓN VECINAL, LA PROVISIONAL PARA LA ELECCIÓN.-----

EN LA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES HEMOS TENIDO LA EXPERIENCIA DE LO ENRIQUECEDOR QUE RESULTA TRABAJAR EN UN GRUPO QUE SON ONCE MÁS TRES CONSEJEROS. CREO QUE LA PRESIDENCIA SIGNIFICA SIMPLEMENTE -NO ESTOY TRATANDO DE MINIMIZARLA- PERO SIGNIFICA SIMPLEMENTE LA COORDINACIÓN DE ESTOS TRABAJOS.-----

Y CREO TAMBIÉN QUE EN EL ÁNIMO DE TODOS NOSOTROS AL PRESIDIR UNA COMISIÓN O NO, AL PARTICIPAR EN ÉSTAS HA SIDO LLEGAR A CONSENSO, LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS, LA DISCUSIÓN MUCHAS VECES AL LÍMITE TOLERABLE DE LOS ASUNTOS PARA AVANZAR Y AVANZAR, SIEMPRE EN BUSCA DE LOGRAR UNA POSICIÓN LO MÁS COMPARTIDA POSIBLE Y, EN MUCHOS CASOS, POR FORTUNA HEMOS LOGRADO EL CONSENSO.-----

RECUERDO -Y PERDÓN QUE HABLE DE MI EXPERIENCIA EN ESTO- PERO EN LA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES O EN EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN QUE TAMBIÉN PRESIDÍ, HAN SIDO, SÍ, CIERTAMENTE DISCUSIONES LARGAS, A VECES RÍSPIDAS, PERO QUE A FINAL DE CUENTAS EL RESULTADO HA SIDO EL ACUERDO.-----

POR ESO YO SIENTO QUE, EL HECHO DE QUE PRESIDA UNO U OTRO CONSEJERO, NO HACE UNA DIFERENCIA RADICAL. HAY OTROS ELEMENTOS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA ESTA INTEGRACIÓN DE UNA Y DE OTRAS COMISIONES QUE NACIERON, IRREMEDIABLEMENTE TENEMOS QUE HABLAR



DE LAS DOS PORQUE NACIERON PARALELAS O ESTÁN NACIENDO GEMELAS, PERO LAS IDEAS SURGIERON DE MANERA PARALELA.-----  
 POR ÚLTIMO QUIERO REFERIRME A LAS CURRÍCULAS QUE AHORA TENEMOS AQUÍ. YO NO ESTOY DE ACUERDO EN LA DISTRIBUCIÓN, ME PARECE DESAFORTUNADA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA CARPETA, NO LE ENCUENTRO UTILIDAD, CREO QUE USTEDES COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PUES LA CONOCEN PERFECTO, POR ESO NOS DESIGNARON; LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE ESTOS DATOS CURRICULARES PUES CREO QUE LO HICIERON A PROFUNDIDAD, ESTOY SEGURA QUE LO HICIERON A PROFUNDIDAD CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS... BUENO, PERDÓN, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA QUE FUERON LOS QUE NOS LLEVARON A OCUPAR ESTAS SILLAS.---  
 LO ÚNICO QUE QUISIERA COMENTAR, LO QUE SÍ ME DEJA VER ESTE CURRÍCULUM, ES QUE NO ESTÁN ACTUALIZADOS, ENTONCES QUE VALDRÍA LA PENA QUE LA GENTE ENCARGADA DE HACER QUE ESTA INFORMACIÓN ESTÉ EN "INTERNET", PUES TENGA....-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** TIEMPO.-----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. YO ME HABÍA RESISTIDO A PARTICIPAR EN ESTE PUNTO, PERO TAMPOCO QUISIERA QUE PARECIERA UNA...NO ATENCIÓN AL PLANTEAMIENTO TAN RESPETUOSO QUE HA PLANTEADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN CONSECUENCIA, ESO ME IMPULSA A FIJAR UNA POSICIÓN.-----

RESPECTO A LAS DOS COMISIONES, YO EN LO PARTICULAR ME RESERVARÍA AL SIGUIENTE PUNTO, PORQUE TENGO CLARO QUE LA QUE DERIVA EXPRESAMENTE DE DISPOSICIÓN LEGAL ES LA QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO ANALIZANDO.-----

LA QUE SIGUE, SI BIEN OBEDECE A RAZONES QUE SE ENTIENDEN COMO DE PESO INSTITUCIONAL, ME PARECE QUE ME PERMITIRÁN, SI ES EL CASO, FIJAR POSICIÓN. EN ESE SENTIDO, ROGARÍA QUE SE ME PERMITIERA EN LA DISCUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OTRA COMISIÓN PRONUNCIARME A ESTE RESPECTO.-----

EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA ACTUAL, YO QUISIERA ENFÁTICAMENTE DECLARAR QUE ESTOY EN LA MAYOR DISPOSICIÓN, EN LA MÁS ENTUSIASTA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ESTA COMISIÓN COMO



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

INTEGRANTE. ME PARECE QUE NO APORTARÉ MÁS Y TAMPOCO APORTARÉ MENOS EN LA POSIBILIDAD DE PRESIDIRLA.-----

Y, DESDE LUEGO, TENDRÍA QUE DECLARAR QUE TAMBIÉN SIENTO CONTAR CON LOS ELEMENTOS PERSONALES PARA HACERLO, PERO NO ME PARECE QUE EL DEBATE LO DEBAMOS CENTRAR EN ESE TERRENO.-----

ME SATISFACE AMPLIAMENTE SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN. CREO PERSONALMENTE QUE PODRÉ APORTAR, JUNTO CON TODOS LOS QUE ESTEMOS EN LA MESA, ELEMENTOS QUE LA HAGAN MARCHAR BIEN. NO ME GUIARÁ MI ENTUSIASMO NI MI COMPROMISO EL PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE LA MISMA, Y SOLAMENTE AGREGARÍA UN ÚLTIMO ELEMENTO.-----

SI BIEN ES CIERTO QUE LOS MÉRITOS PERSONALES Y PROFESIONALES PUEDEN FORMAR PARTE DE LA DEFINICIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, TAMBIÉN TENDRÍA QUE DECIR QUE NO SIEMPRE HA SIDO ASÍ, PORQUE ENTONCES NOS ESTARÍAMOS PONIENDO UNA CAMISA DE FUERZA, A MI JUICIO.-----

DOS TEMAS ME PERMITIRÁN ACREDITAR MI AFIRMACIÓN. SI HUBIÉRAMOS BUSCADO ESTE CRITERIO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ME TEMO QUE NO SOLAMENTE NO HUBIÉRAMOS TENIDO PRESIDENTE, SINO QUE TAMPOCO HUBIÉRAMOS TENIDO INTEGRANTES.-----

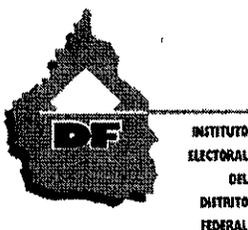
CREO QUE LO MISMO SUCEDE CON RADIODIFUSIÓN. NO CONOZCO CON AMPLITUD EL CURRÍCULUM DE LA CONSEJERA MIRÓN, PERO ME PARECE QUE NO PODRÍAMOS ENCONTRAR, POR TRAYECTORIA PREVIA, ELEMENTOS QUE LA VINCULEN A UNA MATERIA TAN ESPECÍFICA Y TAN COMPLEJA, COMO ESTOS ASUNTOS DE RADIODIFUSIÓN.-----

EN AMBOS CASOS, TENDRÍAMOS QUE ACREDITAR QUE EL DESEMPEÑO DE QUIENES LA PRESIDERON Y QUIENES LAS INTEGRARON, FUE REALMENTE SOBRESALIENTE.-----

EN UN CASO, FISCALIZACIÓN ASÍ SE MANIFESTÓ EN ESTE CONSEJO, EN RADIODIFUSIÓN ESTÁ EN CURSO, ESTÁ EN MARCHA, ACABAMOS DE VIVIR UN PROCESO COMPLEJO DE SORTEO, CONDUCIDO DE LA MEJOR MANERA.-----

VAMOS, NO CREO QUE PRESIDIR UNA COMISIÓN DEBA CONSTITUIR UN CASO TAN RELEVANTE, AÚN CUANDO LA MATERIA LO SEA, NO DEJA DE SERLO, PARA QUE ESTE CONSEJO DESTINE TODO ESTE TIEMPO Y TODA ESTA REFLEXIÓN A LA INTEGRACIÓN.-----

ME SUMO -LO ANTICIPO- A LA POSIBILIDAD DE QUE EDUARDO HUCHIM LA PRESIDA, POR LAS PRENDAS QUE EDUARDO HUCHIM POSEE, QUE NO LESIONAN NI MINIMIZAN, NI LA MÍAS -EN ORDEN ALFABÉTICO- NI LAS DE



LEONARDO VALDÉS, COMO AQUÍ ESTÁ PREVISTO, DE MANERA QUE ESTE SERÍA MI POSICIONAMIENTO.-----

CONCLUYO CON EL TIEMPO, ESTABLECIENDO AL IGUAL QUE LA CONSEJERA MIRÓN, QUE ME HUBIERA GUSTADO QUE EL CONSEJERO VALDES ME PIDIERA MI AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN LA MESA ESTE DOCUMENTO.-----

SI BIEN ESTÁ EN INTERNET, NO DEJA DE TENER UNA VERTIENTE DE DOCUMENTO PERSONAL, QUE SÍ HUBIERA ASPIRADO A QUE ME FUERA, CUANDO MENOS, COMENTADO PREVIAMENTE. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN TERCERA RONDA EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ELÍAS CÁRDENAS:** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. YO CELEBRO MUCHO QUE EL CONSEJERO VALDÉS HAYA LEGÍTIMAMENTE PROPUESTO SU CANDIDATURA PARA LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN.-----  
INDUDABLEMENTE A LA LECTURA DE LOS CURRÍCULUMS, OBVIAMENTE TIENE UNA IMPECABLE TRAYECTORIA, Y SEGURAMENTE UN GRAN CELO PARA LLEVAR A CABO SU TRABAJO CON TANTA PRECISIÓN Y TANTA PERTINENCIA COMO SIEMPRE SE ADVIERTE EN ÉL.-----

SIN EMBARGO, LEYENDO TAMBIÉN EL CURRÍCULUM DE DON EDUARDO HUCHIM, CONSIDERO QUE TIENE UNA CARACTERÍSTICA MUY ESPECIAL. O SEA, SU CARÁCTER DE PERIODISTA Y ESCRITOR LE DA UNA GRAN AMPLITUD, Y TAL VEZ MUCHA AUTORIDAD TAMBIÉN PARA EL MANEJO AL QUE SE VERÁ EXPUESTA ESTA COMISIÓN, PORQUE FUNDAMENTALMENTE SE VA A TRATAR DE UNA RELACIÓN QUE VA A ESTAR CUESTIONADA O DIFUNDIDA, O PROMOVIDA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-----

ENTONCES, CELEBRO DESDE LUEGO QUE HAYA ESTAS DISPARIDADES TAMBIÉN DE CRITERIOS DENTRO DE LOS CONSEJEROS, Y QUE NO ESTEMOS ANTE UNA UNANIMIDAD A LA QUE SE ACOSTUMBRA. CLARO, LO ENTENDEMOS PORQUE ESTOS SON CONSENSOS QUE SE HAN TRABAJADO INTERNAMENTE TAMBIÉN EN MUCHOS DE LOS CASOS.-----

ESTA ES MI OPINIÓN RESPECTO DE ESTA CONFRONTACIÓN, PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.--

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. REALMENTE LE OFREZCO UNA DISCULPA AL CONSEJERO LARA POR HABER DISTRIBUIDO SU CURRÍCULUM.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

CREO QUE CUANDO SOMOS PERSONAS QUE TENEMOS UN CARGO DE RESPONSABILIDAD, COMO LA QUE TENEMOS AQUÍ, ADQUIRIMOS UN CARÁCTER PÚBLICO Y ME PARECE QUE POR SERLO, NUESTRAS TRAYECTORIAS, NUESTRAS ACTIVIDADES DEBEN SER CONOCIDAS PÚBLICAMENTE.-----

DE TAL SUERTE, QUE AUNQUE OFREZCO LA MENCIONADA DISCULPA, CREO QUE NO HA LUGAR AL RECLAMO. ME PARECE QUE EL HECHO DE QUE SE DEN A CONOCER ESTOS DOCUMENTOS NO LESIONA EN NADA, ABSOLUTAMENTE EN NADA LA PRESENCIA Y LA PERSONALIDAD DE NINGUNO DE NOSOTROS.-----

Y QUIERO TAMBIÉN COMENTARLE A LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, QUE EFECTIVAMENTE LOS PARTIDOS QUE TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA CLARO QUE CONOCEN NUESTROS CURRÍCULUMS, Y LOS ESTUDIARON CON DETENIMIENTO, PERO QUIERO SEÑALARLE QUE ESTE CONSEJO GENERAL HA CAMBIADO DESDE ENTONCES, QUE TENEMOS A OTROS SEIS RESPETABLES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO NECESARIAMENTE CUMPLEN O COINCIDEN CON ESE CONOCIMIENTO QUE AQUÍ SE HA EXPRESADO.-----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE NO ESTÁ DE MÁS QUE CONOZCAN NUESTRA CURRÍCULA LOS REPRESENTANTES TAMBIÉN DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, ES MÁS, ME PARECE UN GESTO DE CORTESÍA COMPARTIRLES NUESTRA CURRÍCULA.-----

Y QUISIERA DECIR QUE BÁSICAMENTE LA REPARTÍ PARA INFORMACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN PARA INFORMACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. PORQUE SOMOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE VAMOS A VOTAR ESTE ACUERDO.-----

Y EL ARTICULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN, EN SU FRACCIÓN CUARTA, INCISO C), QUE CITAMOS, CITÉ JUSTAMENTE CUANDO ESTÁBAMOS ANALIZANDO EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DICE CON TODA CLARIDAD, ARTICULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN, FRACCIÓN CUARTA, INCISO C): "LAS AUTORIDADES ELECTORALES QUE TENGAN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y LAS JURISDICCIONALES QUE RESUELVEN LAS CONTROVERSIAS EN LA MATERIA GOCEN DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES".-----

Y EL INCISO B) QUE LO ANTECEDE, DICE: "EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SEAN PRINCIPIOS RECTORES LOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA".-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

Y LO CIERTO ES QUE DESPUÉS DE LAS PREGUNTAS QUE FORMulé, YO NO ENCUENTRO OTRO CRITERIO OBJETIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTA NATURALEZA, Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN, QUE EL CRITERIO QUE DÉ CUENTA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y EVENTUALMENTE SU PRESIDENTE.-----

DE TAL SUERTE QUE ME SIENTO OBLIGADO A LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE EL HECHO DE QUE TENDREMOS QUE VALORAR ESOS DOCUMENTOS QUE A ALGUIEN NO LE GUSTÓ QUE LES ENTREGARA, CON OBJETIVIDAD. POR LA LEY ESTAMOS OBLIGADOS A VALORARLOS CON OBJETIVIDAD.-----

COMO YO LO VOY A HACER ASÍ, CON LA MAYOR OBJETIVIDAD POSIBLE, SOLICITO FORMALMENTE A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ESTE PROYECTO DE ACUERDO SEA VOTADO PRIMERO EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** TERCERA RONDA. ¿ALGUIEN MÁS EN TERCERA RONDA? DOY POR CERRADAS LAS RONDAS, Y TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL ÁLVAREZ ICAZA, SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 19, ÚLTIMA FRACCIÓN, PARA RAZONAR SU VOTO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA:** GRACIAS. COMO DIJO EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONCLUIDA LA RONDA DE ORADORES COMO DICE EL ARTÍCULO 19, CUALQUIER CONSEJERO ELECTORAL PODRÁ RAZONAR SU VOTO, SIN EXCEDERSE DE QUINCE MINUTOS. TENGAN LA CERTEZA QUE NI DE RISA ME ACERCARÉ A ESE TIEMPO.-----

NO INTERVINE ANTES PARA FIJAR POSICIÓN, PORQUE YO TENÍA UNA POSICIÓN MUY CLARA DE ORIGEN. NO ME QUIERO METER A UNA DISCUSIÓN DE UNA LÓGICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÉRITOS O DEMÉRITOS DE ALGÚN CONSEJERO.-----

ME SIENTA EN UNA SITUACIÓN QUE ME PARECE QUE NO ES LA PERTINENTE. EN MESA DE CONSEJEROS YO EXPRESÉ MI OPINIÓN Y DIJE CLARAMENTE QUE CREO QUE AL INSTITUTO LE CONVIENE RETOMAR LA EXPERIENCIA DE LOS CONSEJEROS, LA EXPERIENCIA PROFESIONAL. EN ESE SENTIDO ME PARECE IGUALMENTE SIN DEMÉRITO DE NINGUNA OTRA PERSONA, QUE LA EXPERIENCIA DEL CONSEJERO VALDÉS ES ATENDIBLE.-----

DISCUTIMOS ENORMEMENTE, DURANTE MUCHO TIEMPO ESTA POSICIÓN Y A FINAL DE CUENTAS LLEGAMOS AL RESULTADO AL QUE ESTÁ. QUIERO EXPRESAR QUE YO VOTARÉ A FAVOR DEL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

AQUÍ ESTÁ, COMO SE HA CONTENIDO, AÚN... ME PARECE QUE ESO ES EN TÉRMINOS DE LA DISCUSIÓN QUE HEMOS TENIDO EN LA MESA DE CONSEJEROS, LO CONDUCENTE, AÚN ASÍ QUE EN LO PARTICULAR PUEDA CREER QUE LA EXPERIENCIA ES UN CRITERIO QUE DEBEMOS CONSIDERAR. LA INTEGRACIÓN EN LA FORMA QUE ESTÁ Y LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CREO QUE INSTITUCIONALMENTE AYUDA, NO SÓLO A QUE AFRONTEMOS DE MEJOR MANERA ESTE DESAFÍO, SINO QUE PODAMOS DAR LA MEJOR CUENTA DE LO QUE PASÓ EL DÍA DOS DE JULIO.-----  
POR ESTA RAZÓN VOY A VOTAR A FAVOR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, PROCEDO...¿PARA EL MISMO MOTIVO? EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES, PARA RAZONAR SU VOTO.-----

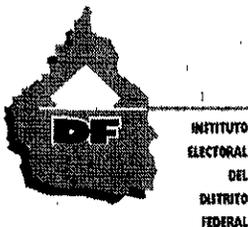
- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** YO ANTICIPO QUE EL SENTIDO DE MI VOTO SERÁ A FAVOR EN LO GENERAL, PERO CIERTAMENTE ME SIENTO OBLIGADO TAMBIÉN A PARTICIPAR QUE EN TÉRMINOS DE LOS CRITERIOS DE INTEGRACIÓN, YO HUBIERA PREFERIDO QUE SE RECOGIERA LA EXPERIENCIA.-----

ME PARECE QUE RAZONAR EL VOTO DE ESTA MANERA, EN MODO ALGUNO - ESTOY CIERTO- LE RESTARÁ EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD AL TRABAJO DE LA COMISIÓN, DE MODO TAL QUE HECHO ESTE RAZONAMIENTO ANTICIPO QUE VOY A VOTAR A FAVOR DEL ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES QUE YA SE PLANTEARON. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, ENTONCES PASAMOS A FIJAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.--- YA SE COMENTÓ, PERO SÍ QUISIERA PRECISAR LO SIGUIENTE AL LICENCIADO ORDUÑA. O SEA NO PUEDE, LA LEY Y EL REGLAMENTO ESTABLECEN QUE LAS COMISIONES TIENEN QUE SER PRESIDIDAS POR UN CONSEJERO. ENTONCES ESE PLANTEAMIENTO NO ESTARÁ SOBRE LA MESA.-----

ENTONCES LA VOTACIÓN SE HARÁ EN LO GENERAL; EN PRIMER LUGAR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES PARTICULARES, EL SEÑOR SECRETARIO LEERÁ ESTAS OBSERVACIONES O CORRECCIONES PARTICULARES.-----

EL CONSEJERO MORALES ACEPTÓ LA SUGERENCIA QUE HIZO EL CONSEJERO HUCHIM PARA LA PRECISIÓN DEL CONSIDERANDO TERCERO. Y POSTERIORMENTE PASARÍAMOS A LA VOTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.-----



ENTONCES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDIERA A PRECISAR LOS ASPECTOS PARTICULARES PARA QUE PROCEDIERAMOS A LA VOTACIÓN, EN GENERAL, DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** LAS MODIFICACIONES SERÍAN LAS SIGUIENTES: EN EL CONSIDERANDO SEXTO SE AGREGARÍA UNA ÚLTIMA PARTE QUE DIRÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ASIMISMO, EL ARTÍCULO 64 DEL MISMO ORDENAMIENTO, SEÑALA QUE EN TODOS LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A LAS COMISIONES DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONTINÚE, POR FAVOR.-----

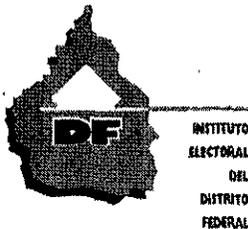
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EL CONSIDERANDO SEXTO, EN LOS FUNDAMENTOS DEL ACUERDO SE INCLUIRÍA EL ARTÍCULO 64. EN EL ACUERDO PRIMERO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL".-----

EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CONSULTA CON LA COMISIÓN, ESTABLECERÁ EL MECANISMO PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000, SOMETIÉNDOLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

Y EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO: "LA COMISIÓN DETERMINARÁ LAS BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE OPERARÁN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SITE 2000 Y/O, EN SU CASO, ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO". ESAS SON LAS MODIFICACIONES, PASARÍAMOS A LA VOTACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON MUCHO GUSTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ¿LO LEO COMPLETO? QUE EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMERO... ¿DEL ACUERDO? EL ÚLTIMO PÁRRAFO. NO ESTOY LEYENDO LA PARTE DE LA PRESIDENCIA PORQUE ES LA QUE QUEDA RESERVADA PARA UNA. ASIMISMO LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL CON DERECHO A VOZ.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO SEÑOR SECRETARIO, PUES PROCEDA A LA VOTACIÓN EN LO GENERAL.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL, Y CON LAS MODIFICACIONES PRECISADAS POR EL DE LA VOZ, DEJANDO PARA UNA SIGUIENTE VOTACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL "SITE 2000".---  
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. AHORA PROCEDA A LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, RESPECTO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, EN EL ORDEN EN QUE FUERON PLANTEADAS.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN SEA DEL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, COMO ESTÁ PLANTEADO EN EL PROYECTO ORIGINAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

HAY CINCO VOTOS A FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO...-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE HAY UN ERROR. PERDÓN. PROCEDA USTED A PROPONER AL OTRO CANDIDATO, POR FAVOR.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN SEA DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA, COMO ES LA PROPUESTA QUE ÉL MISMO HIZO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UN VOTO A FAVOR DEL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, Y ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 (SIPRE)-----

“ACUERDO:-----

PRIMERO. SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 “SIPRE”, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: UNO, RODRIGO MORALES MANZANARES; DOS, EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA; TRES, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE.-----

ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, SERÁN PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL CON DERECHO A VOZ.-----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES.-----

SEGUNDO. LA COMISIÓN TENDRÁ POR OBJETO SUPERVISAR EL DESARROLLO Y DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 “SIPRE”.-----

TERCERO. EL SECRETARIO EJECUTIVO COORDINARÁ A LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, E INFORMARÁ SOBRE SU EJECUCIÓN A LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 “SIPRE”.-----

CUARTO. LA COMISIÓN FUNCIONARÁ DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000.-----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, [WWW.IEDF.ORG.MX](http://WWW.IEDF.ORG.MX).-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN EL CASO DE ESTA PROPUESTA DE CREAR LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, ME PARECE QUE NO RETOMÓ, EN ESTE CASO, ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

QUE EN LA MESA DE TRABAJO SE HABÍAN REALIZADO, Y EN PARTICULAR DE UN SERVIDOR.-----

YA SE NOS DA POR UN HECHO EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CASO DEL CONSIDERANDO DIEZ, DE QUE EXISTE YA ESTE SISTEMA, Y QUE ESTA COMISIÓN ÚNICAMENTE LE DARÁ SEGUIMIENTO.-----

ME PARECE QUE EN ESTE CASO, COMO TAL, NO DEFINE QUIÉN YA LO APROBÓ, Y CÓMO ESTÁ ESTE MISMO SISTEMA PARA QUE ESTA COMISIÓN ÚNICAMENTE LE DE SEGUIMIENTO.-----

ME PARECE QUE SE DEBE DEJAR CLARO QUE SERÍA ESTA COMISIÓN QUIEN APROBARA SI ES QUE HAY UNA PROPUESTA YA DE ESTOS TRES SUBSISTEMAS QUE SE NOS PRESENTAN EN EL CONSIDERANDO DIEZ, Y QUE SEA LA MISMA COMISIÓN QUIEN ESTABLEZCA LOS MECANISMOS.-----

DE NO SER ASÍ, NO DEJA CLARO QUIÉN LOS ESTABLECE Y ÚNICAMENTE ESTA COMISIÓN DARÍA SEGUIMIENTO A ALGO QUE ALGUIEN DEFINIRÍA, PERO ME PARECE QUE NO PUEDE SER ASÍ.-----

YO CONSIDERO QUE SE DEBE DE ACORDAR Y QUE DEBE SER PARTE DE UN PUNTO DE ACUERDO, QUE ADEMÁS DE LAS FUNCIONES QUE SE LE VAN A DAR A ESTA COMISIÓN, QUE ESTÁ EN EL PUNTO DOS, QUE ES DE DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, TAMBIÉN DEBERÍA DE SER EL APROBAR DICHO SISTEMA Y APROBARLO O, EN SU CASO, QUE PUDIERA TAMBIÉN NO SER TAMPOCO UNA IDEA MALA EL QUE LO PRESENTE AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN.-----

ENTENDEMOS QUE ESTE SISTEMA NO ESTÁ OBLIGADO POR LEY, QUE ES UN ASUNTO QUE PODRÍA ACORDARSE DE MANERA INMEDIATA AQUÍ EN ESTE CONSEJO, ME PARECE QUE NADA MÁS DEBE DEJAR CLARO QUIÉN APRUEBA EL SISTEMA, Y ENTENDIENDO QUE LA COMISIÓN ES LA QUE LE DARÁ SEGUIMIENTO, QUIÉN ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y QUIÉN APRUEBA ESE SISTEMA.-----

IGUAL AGREGAR EN EL CONSIDERANDO SEIS LO REFERENTE AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64. Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DEJAR CLARO EN ESTO, PORQUE, COMO SE COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO, COMO TAMBIÉN SE HA COMENTADO EL DÍA DE HOY POR EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, HAY DIFERENTES OPINIONES SOBRE EL "PREP" Y LO QUE ESTABLECE INCLUSIVE NUESTRA LEY EN RELACIÓN A LOS CÓMPUTOS DEL MISMO DÍA DE LA ELECCIÓN.-----

TENEMOS UNA OPINIÓN EN EL PARTIDO DE LA CONVENIENCIA O NO DE ESTABLECER EL "PREP" Y A LA VEZ DEL CÓMPUTO. ME PARECE QUE NO



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

DESECHANDO NINGUNO DE LOS DOS, SÍ ES IMPORTANTE QUE EXISTA UNA INSTANCIA DE DISCUSIÓN PARA QUE QUEDE CLARO CUÁL SERÍA LA FUNCIÓN EXACTA DEL "PREP" Y EL CÓMPUTO, CUANDO LA LEY PERMITE QUE PUDIERA SER EL MISMO DÍA, Y QUÉ TAN DISTANCIADOS PUDIERAN ESTAR EN TIEMPOS, INCLUSIVE UNO DEL OTRO.-----

Y TENDREMOS QUE AL FINAL PUDIERAN EMPATARSE AL CIEN POR CIENTO TANTO EL CÓMPUTO OFICIAL, COMO EL "PREP", Y QUE EN LA PRÁCTICA TAL VEZ PUDIERA SER OCIOSO EL "PREP".-----

ENTONCES YO CREO QUE SIN ENTRAR DE FONDO EN ESA DISCUSIÓN, ME PARECE QUE DEBE EXISTIR LA INSTANCIA DONDE SE DISCUTA PARA QUE FINALMENTE ESOS TRES SISTEMAS, SUBSISTEMAS QUE SE PIENSAN IMPLEMENTAR, EXISTA CLARIDAD EN LOS OBJETIVOS DEL MISMO, PERO PRINCIPALMENTE EN ESTOS DOS, QUE ME PARECE QUE DEBERÍAMOS ENTRAR MÁS A FONDO EN LA DISCUSIÓN, LO QUE SERÍA EL SISTEMA DE RESULTADOS PRELIMINARES Y EL SISTEMA PARA EL CÓMPUTO DEFINITIVO.----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. QUISIERA TAMBIÉN EN ESTE CASO EMITIR MI OPINIÓN ACERCA DEL PROYECTO DE ACUERDO. CREO QUE ES ALTAMENTE TRASCENDENTE QUE HOY ESTEMOS A PUNTO DE APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL AÑO DOS MIL.-----

CREO QUE DEBIÉRAMOS CON TODO CUIDADO RECONOCER QUE NUESTRA EXPERIENCIA PREVIA NOS LLAMA A LA NECESIDAD DE ATENDER CON MUCHO CUIDADO EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.-----

CREO QUE LOS TRES SUBSISTEMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SON ADECUADOS. ESTOY CONFIADO QUE POR LA EFICACIA DE LA COMISIÓN Y DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO TENDREMOS INFORMACIÓN OPORTUNA ACERCA DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, ACERCA DEL CIERRE DE LAS CASILLAS, DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES. DE TODO ESO QUE SUCEDE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE ES FUNDAMENTAL QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÉ PUNTUAL Y OPORTUNAMENTE INFORMADA.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

CREO TAMBIÉN QUE DEBIÉRAMOS DE HACER ALGUNA REFLEXIÓN SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES, PORQUE COMO YA SE DIJO AQUÍ EN LA MESA HAY DIVERSAS VALORACIONES.-----

LA VERDAD ES QUE YO CELEBRO LA PLURALIDAD NO SOLAMENTE POLÍTICA QUE EXISTE YA EN NUESTRO PAÍS, Y QUE CREO QUE NO DESAPARECERÁ - POR SUERTE- SINO LA PLURALIDAD DE CRITERIOS EN ESTOS ÓRGANOS COLEGIADOS, CREO QUE ES CONVENIENTE QUE TENGAMOS PUNTOS DE VISTA DIFERENTES. Y QUIERO DECIRLO ADEMÁS CON TODA CLARIDAD QUE NO ME SIENTO MAL DE PERDER VOTACIONES, QUIZÁ PERDERÉ MUCHAS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL.-----

PERO LO CIERTO ES QUE NO COINCIDO NI REMOTAMENTE CON LA EXPRESIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM EN EL SENTIDO DE QUE QUIZÁ EL "PREP" ES ALGO QUE YA VA DE SALIDA, QUE VA A DESAPARECER. Y LO QUIERO RELACIONAR CON LO QUE AHORA SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EFFECTIVAMENTE NUESTRO CÓDIGO, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE UNA NOVEDAD QUE ES SIGNIFICATIVA: EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN SE INICIA A LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, DIGAMOS QUE LA RECEPCIÓN ES CONTINUA Y SIMULTÁNEA, PERO ADEMÁS, EL CÓMPUTO ES INMEDIATO. EN CUANTO SE RECIBEN LOS PAQUETES. AQUELLA VIEJA FIGURA QUE EN OTRAS LEGISLACIONES ELECTORALES EXISTE DEL CANTADO DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE LAS CASILLAS, SE CONVIERTE EN CÓMPUTO DISTRITAL.-----

DE TAL SUERTE QUE, EFFECTIVAMENTE, EL CÓMPUTO SE INICIARÁ LA MISMA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

SIN EMBARGO, LLAMARÍA LA ATENCIÓN SOBRE EL HECHO DE QUE EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO ESTABLECE CON TODA CLARIDAD LA DEFINICIÓN DEL CÓMPUTO, DICE: "EL CÓMPUTO DISTRITAL DE UNA ELECCIÓN ES LA SUMA QUE REALIZA EL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS ANOTADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS EN UN DISTRITO ELECTORAL".-----

¿QUÉ QUIERE ESTO DECIR? EL CÓMPUTO ES SUMA, EL CÓMPUTO NO ES INFORMACIÓN CASILLA POR CASILLA. YO ESTOY CONVENCIDO QUE LOS SISTEMAS DE TENDENCIAS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES NOS VAN A DAR CERTIDUMBRE DE LAS TENDENCIAS, PERO LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS INMEDIATAMENTE QUE LLEGUEN LAS ACTAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA PUBLICACIÓN



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

VÍA INTERNET Y VÍA LOS INSTRUMENTOS MODERNOS DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE CADA UNA DE LAS ACTAS, ES OTRO INSTRUMENTO DE CERTEZA.-----

LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LAS ACTAS OBTENIDAS POR SUS REPRESENTANTES EN LAS CASILLAS, Y PODRÁN EN TODO TIEMPO CONFRONTAR LOS RESULTADOS ANOTADOS EN ESAS COPIAS DE LAS ACTAS, CON LOS RESULTADOS QUE SE PUBLIQUEN DE CADA UNA DE LAS ACTAS EN EL SISTEMA LLAMADO "PREP", ACÁ LLAMADO SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

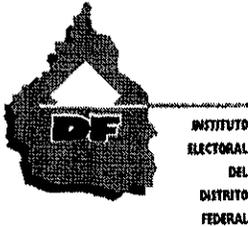
YO CREO QUE ESE SUBSISTEMA HARÁ UNA IMPORTANTÍSIMA APORTACIÓN A LA CERTEZA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, Y CREO QUE EL SUBSISTEMA DE CÓMPUTO TAMBIÉN.-----

PERO EL SUBSISTEMA DE CÓMPUTO, DE INFORMACIÓN DEL CÓMPUTO DISTRITAL, POR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 208, TIENE QUE SER UNA INFORMACIÓN AGREGADA; TIENE QUE SER EL RESULTADO DE LA SUMA, Y SEGURAMENTE EN EL SISTEMA DE RESULTADOS PRELIMINARES SERÁ MÁS RÁPIDO QUE EL SISTEMA DE CÓMPUTO, PORQUE EFECTIVAMENTE, CON UN PROCEDIMIENTO ÁGIL, LO QUE TENDREMOS ES QUE, CONFORME VAYAN LLEGANDO LAS COPIAS DE LAS ACTAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES, SERÁN CAPTURADAS E INMEDIATAMENTE SE DARÁN A CONOCER, UNA POR UNA, POR CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, MIENTRAS QUE EL CÓMPUTO DISTRITAL PASA POR EL CANTADO DE LOS RESULTADOS Y LA REALIZACIÓN DE LA SUMA DE CADA UNO DE LOS DATOS.-----

DE TAL SUERTE QUE, SUPONGO, CONFÍO QUE ASÍ SERÁ COMO TRABAJARÁ LA COMISIÓN Y COMO SE ESTABLEZCA ESTE SISTEMA, QUE PARA QUIENES TENDREMOS ACCESO A ÉL, EN NUESTRAS COMPUTADORAS, TENDREMOS UNA PANTALLA QUE NOS VA A PUBLICAR LOS RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ACTAS DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, Y TENDREMOS OTRA PANTALLA, EN DONDE IREMOS OBSERVANDO EL CÓMPUTO COMO AGREGADO, COMO SUMA DE LO QUE SE VA REALIZANDO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.-----

SEGURAMENTE QUE CON DIFERENCIAS EN TIEMPO SIGNIFICATIVAS, TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE EL SISTEMA DE RESULTADOS PRELIMINARES SERÁ MUCHO MÁS ÁGIL QUE EL SISTEMA DE CÓMPUTO.-----

Y FINALMENTE QUISIERA DECIR, SEÑORES CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ME CONGRATULO POR LA CONFORMACIÓN



DE ESTA COMISIÓN. CREO QUE LOS TRES CONSEJEROS QUE ESTÁN PROPUESTOS TIENEN SUFICIENTES MÉRITOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR DE ELLA. ME CONGRATULO QUE EL CONSEJERO RODRIGO MORALES SEA QUIEN VA A PRESIDIR ESTOS TRABAJOS.-----

TAMBIÉN ME CONGRATULO DE QUE, A DIFERENCIA DE CÓMO VENÍA EN EL PROYECTO ORIGINAL, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESTA COMISIÓN. REITERO LO QUE DIJE EN MI INTERVENCIÓN DEL PUNTO ANTERIOR. CREO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN ESTA COMISIÓN, MUCHO ENRIQUECERÁ LOS TRABAJOS IMPORTANTÍSIMOS QUE SE DESARROLLARÁN.-- DE TAL SUERTE QUE DESDE AHORA ANUNCIO MI VOTO A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO.-----

- **REPRESENTANTE DE PRI DIPUTADO LUIS MANUEL ORTÍZ:** GRACIAS. MIRE, SOLAMENTE DOS COSAS; UNA, HACER UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN SIMILAR EN EL PRIMER ACUERDO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL.-----

Y DOS; ME PARECE QUE YO ESTARÍA DE ACUERDO EN SUMARME A UNA PARTE DE LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN EL SENTIDO DE QUE, EFECTIVAMENTE SE PUDIERA INCLUIR EN EL ACUERDO, Y QUIZÁS UTILIZANDO UN POCO COMO EJEMPLO EL ACUERDO CUARTO DEL ANTERIOR, QUE EL SISTEMA FUERA PRIMERO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL.-----

ENTIENDO QUE NO ESTÁ COMO ÉL MISMO LO COMENTÓ. NO ES UN ASUNTO QUE ESTÉ INSTRUÍDO COMO TAL EN LA LEY.-----

DE CUALQUIER MANERA LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS CONSEJEROS DE TRAER AL CONSEJO ESTE ASUNTO COMO TAL, PUDIÉNDOLO HABER HECHO DE OTRA MANERA, CON LO CUAL POR CIERTO NOS HUBIERAN AHORRADO UN DEBATE UN POCO LARGO, PERO ESO ES LO DE MENOS, SE PUDIERA INCLUIR EN ESTE CASO TAMBIÉN, QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE AQUÍ SOLAMENTE ESTÁ PLANTEADO, PERO NO DELINEADO, PUDIERA SER APROBADO POR EL CONSEJO Y LA COMISIÓN EFECTIVAMENTE, COMO LO SEÑALA EL ACUERDO, LE DÉ SEGUIMIENTO Y SUPERVISE EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA.-----



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

YO EN ESA PARTE ESTARÍA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN RELACIÓN A ALGUNOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN HECHO, SOBRE TODO EL DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES DECIR, QUIÉN ELABORA LOS SISTEMAS, SÍ ESTÁ -DESDE MI PUNTO DE VISTA- PLANTEADO Y PLASMADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO. ES DECIR, ES EL SECRETARIO EJECUTIVO, COORDINANDO LAS DIFERENTES INSTANCIAS OPERATIVAS.-----

Y LO QUE VA A HACER LA COMISIÓN DE ACUERDO CON EL CONSIDERANDO DÉCIMO, QUE TAMBIÉN FUE UNA DE LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN EN LA REUNIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJERO RODRIGO MORALES, ERA QUE IBA A SUPERVISAR EL DESARROLLO, EL DESARROLLO DE CÓMO SE VA ELABORANDO, CÓMO SE VA CONSTRUYENDO TODO ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN.-----

Y EN EL ACUERDO TERCERO SÍ QUEDA CLARO, EL SECRETARIO EJECUTIVO COORDINARÁ A LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, E INFORMARÁ SOBRE SU EJECUCIÓN A LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 "SIPRE".-----

SIN EMBARGO, PARA TENER, DIGAMOS, TAMBIÉN EN CONSONANCIA CON EL ACUERDO QUE APROBAMOS HACE UN MOMENTO, YO PROPONDRÍA Y PARA TAMBIÉN NO RETRASAR MUCHO LA CREACIÓN DE ESTOS SISTEMAS, QUE DE HECHO ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLOS, UN PUNTO DE ACUERDO TERCERO QUE DIRÍA: "EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN CONSULTA CON LA COMISIÓN, ESTABLECERÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 'SIPRE' ".-----

ES DECIR YA TODO COMO LA VAMOS A IR CONSTRUYENDO Y CÓMO LO VAMOS A IR PLANTEANDO SE LO PLANTEARÍAMOS A LA COMISIÓN, LA COMISIÓN OBIAMENTE AHÍ DARÍA SUS OPINIONES EN DONDE ESTARÍAN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

AHORA, EN EL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO, DEL CONSIDERANDO, SE AGREGARÍA: "ASIMISMO EL ARTÍCULO 64, DEL MISMO ORDENAMIENTO, SEÑALA



QUE EN TODOS LOS PUNTOS ENCOMENDADOS A LA COMISIÓN DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES”.

LUEGO EN EL FUNDAMENTO SE AGREGARÍA EL ARTÍCULO 64, EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, EN EL PÁRRAFO FINAL SERÍA: “ASIMISMO LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESA COMISIÓN PROVISIONAL CON DERECHO A VOZ. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES”. Y SE RECORRERÍAN LOS PUNTOS DE ACUERDO: EL TERCERO PASARÍA A SER CUARTO, EL CUARTO, QUINTO Y EL QUINTO, SEXTO.

NO SÉ SI ESTARÍAN DE ACUERDO LOS CONSEJEROS Y PARTIDOS EN ESTA PROPUESTA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. CON RELACIÓN A LO QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR MI PARTE NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN. MÁS BIEN, QUISIERA ABUNDAR UN POCO SOBRE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PORQUE ESTE ENCENDIDO ELOGIO QUE HIZO EL CONSEJERO VALDÉS, ME PERMITE DECIR O PRESENTAR CON UN POCO DE SENTIDO GRÁFICO POR QUÉ LE LLAMO TÓTEM, QUE CREO QUE VA A CAER EL “PREP”. PORQUE TUVO TANTA UTILIDAD EN SU MOMENTO EL “PREP” QUE CASI SE LE HA SACRALIZADO.

PERO YO CREO QUE ESTA ACTUALIZACIÓN A LA QUE ME REFERÍA A PROPÓSITO DEL PUNTO ANTERIOR, A ESTA ACTUALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ELECTORALES, QUE YA EXISTEN EN OTROS PAÍSES, CREO QUE EL “PREP” IRÁ PERDIENDO SENTIDO, PORQUE SE TRATABA DE DAR RESULTADOS RÁPIDOS.-- SI VAMOS A TENER ENCUESTAS DE SALIDA DE CASILLA, QUE NOS VAN A DAR NO RESULTADOS, PERO SÍ TENDENCIAS, TERMINARÁ POR RESTARLE UTILIDAD AL “PREP”.

AHORA BIEN, CREO QUE SERÍA INCONVENIENTE RETIRARLO AHORA. ME PARECE QUE ESA ES UNA POSIBILIDAD QUE YO VEO CON MUCHA CLARIDAD QUE TENDRÁ QUE DARSE EN EL FUTURO, ENTRE OTRAS COSAS PORQUE HABRÁ QUE DISCUTIR NO EN ESTA MESA, NI EN ESTE MOMENTO EL COSTO DE LAS ELECCIONES, DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA UN PAÍS CON ERARIO MEDIDO.

ENTONCES, CREO QUE ESA DISCUSIÓN TENDRÁ QUE DARSE, Y QUE EL “PREP” TENDRÁ QUE DESAPARECER.



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

AHORA BIEN, PARA ESTA ELECCIÓN CONCRETA DEL DOS DE JULIO, YO CREO QUE MANTIENE SU UTILIDAD, SOBRE TODO PORQUE NO TENEMOS LA EXPERIENCIA DE ESTE NOVEDOSO SISTEMA DE TENDENCIAS ELECTORALES, Y PORQUE QUITARLO AHORA, QUIZÁ SOBRE TODO PODRÍA CONTRIBUIR A ALIMENTAR ESTE GRAN PROBLEMA QUE TENEMOS EN EL PAÍS, Y QUE SE LLAMA DESCONFIANZA.-----

COMO EL "PREP" APORTA CONFIANZA, YO CREO QUE EN ESTA ELECCIÓN DEBE MANTENERSE, CON EL NOMBRE POR SUPUESTO QUE YA HEMOS SEÑALADO. PERO TAMBIÉN ME QUEDA CLARO, E INSISTO, QUE ES UN TÓTEM QUE TERMINARÁ POR CAER. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA:** PUES CON LAS DISCUSIONES AQUÍ VERTIDAS EN ESTA MESA, HACE AVISORAR QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO TENDRÁN UN GRAN CONTENIDO, Y HABRÁ MUCHAS PROPUESTAS EN SU DESARROLLO.-----

CREO QUE HABRÁ TEMAS QUE SÍ TENEMOS QUE IR PRECISANDO, COMO EL CONTENIDO MISMO DE ESTOS SUBSISTEMAS, HAY QUE IRLOS DETALLANDO CON MUCHA PRECISIÓN. ESTÁN ESBOZADOS EN GRANDES LÍNEAS. PERO YO CREO QUE, ENTRE OTROS, PUDIÉRAMOS IR PENSANDO EN LA POSIBILIDAD MISMA DE PODER DIGITALIZAR LAS ACTAS DE ESCRUTINIO. ESO SERÍA UN AVANCE IMPORTANTÍSIMO EN MATERIA ELECTORAL, NO SOLAMENTE PENSAR EN QUE TENGAMOS O NO LOS RESULTADOS, O QUE LOS PODAMOS IR SUMANDO.-----

EL HECHO DE QUE TODO AQUEL INTERESADO EN EL PROCESO ELECTORAL PUEDA CONSULTAR, AQUEL QUE TENGA INTERNET EN SU CASA, PUEDA CONSULTAR DESDE SU CASA MISMA, CUÁL ES EL RESULTADO DE UN ACTA ELECTORAL, BUENO PUES ESO ES LO QUE LE DA CERTIDUMBRE, LO QUE LE DA CERTEZA A UN PROCESO ELECTORAL, Y PERMITE QUE SE VAYA CREANDO CONVENCIMIENTO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.-----

YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, COMO YA INFORMÓ QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN ESTOS SUBSISTEMAS, QUE SE FUERA PENSANDO EN ESA POSIBILIDAD REAL DE QUE PUDIÉRAMOS DIGITALIZAR LAS ACTAS.-----

POR OTRO LADO, POR LO QUE HACE A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, QUE SE FUERA PENSANDO EN UN FORMATO INTERESANTE, EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIÉRAMOS EN UNA HORA TEMPRANA, ADEMÁS DE SABER SI SE INSTALÓ O NO LA CASILLA, LA FORMA EN QUE SE INSTALÓ. SI ASISTIERON O NO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. CUÁLES



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

FUERON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, Y ESO NOS VA A CREAR SIN DUDA UNA INFORMACIÓN QUE NOS PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

POR OTRO LADO, LE DECÍA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE SI HABÍA DERECHO DE RÉPLICA EN LA PASADA, EN EL PASADO PUNTO. MIREN, Y SIN QUERER REVIVIRLO. YO INSISTIRÍA EN QUE EL RIESGO DE CREAR ESTAS COMISIONES ESPECIALES, TIENE COMO CONSECUENCIA ESTOS PUNTOS MUY DIFERENCIADOS QUE VIMOS EL DÍA DE HOY.-----

CREO SINCERAMENTE QUE PODRÍA HABER SIDO COMPETENCIA DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, AUNQUE EL SEÑOR SECRETARIO DIGA QUE NO, LE SOSTENGO QUE SÍ ERA POSIBLE, CON UN POQUITO DE IMAGINACIÓN Y VOLUNTAD DE HACERLO ERA TOTALMENTE POSIBLE, Y COMENTARLE AL SEÑOR PRESIDENTE QUE CONOZCO PERFECTAMENTE EL REGLAMENTO DE SESIONES, SÉ QUE TODAS LAS COMISIONES DEBEN TENER UN PRESIDENTE, PERO ERA LLEVAR UN EJEMPLO AL ABSURDO, DE LA FALTA DE ENTENDIMIENTO QUE VIMOS EN ESTE CASO. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

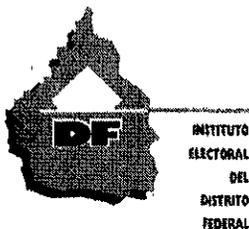
- **REPRESENTANTE DEL PVEM INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA:** SÍ, EFECTIVAMENTE, EL COSTO ES ALTO DE ESTOS MECANISMOS QUE SE HAN BUSCADO PARA TENER MAYOR CONFIABILIDAD.-----

YO NO COINCIDO CON EL CONSEJERO HUCHIM EN QUE EL "PREP" ES CARO, EFECTIVAMENTE, PERO NOS HA DADO CONFIABILIDAD, SOBRE TODO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

NO ES LO MISMO LA TENDENCIA. PORQUE EL "PREP", EFECTIVAMENTE, EN LA MISMA CASILLA SALE UN PAQUETE HACIA EL CONSEJO DISTRITAL, Y OTRO PAQUETE DEL ACTA TAMBIÉN PARA EL CÓMPUTO. A MÍ ME PARECE MUY BUENA LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PAN, QUE SE PUEDA DIGITALIZAR. CREO QUE SERÍA, EN LUGAR DE QUITARLO, IR AVANZANDO EN ESTO.-----

POR OTRO LADO, TAMBIÉN COINCIDO EN QUE ME PARECE EXCESIVO DOS COMISIONES TAMBIÉN. PUDIERA HABER SIDO UNA, SI NO ES QUE -COINCIDO TAMBIÉN CON EL REPRESENTANTE DEL PAN- QUE PUDIERA HABERLO LLEVADO UNA COMISIÓN DE LAS QUE YA ESTÁN PERMANENTES.-----

Y FINALMENTE, BUENO PUES EL QUE ESTEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE LUEGO QUE NO VAMOS A COMPLICAR, AL CONTRARIO, VAMOS A SER CORRESPONSABLES CON USTEDES, Y TENGAN LA SEGURIDAD QUE VAMOS A



ESTAR MUY PENDIENTES Y LES VAMOS A AYUDAR A QUE NO SE LES CAIGA EL SISTEMA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. YO CREO QUE EFECTIVAMENTE, ESTAMOS ANTE LA CREACIÓN, COMO YA SE HA DICHO, DE UNA COMISIÓN QUE NO DERIVA DE OBLIGACIONES EN LEY, SINO QUE SIMPLEMENTE DERIVA DE RECONOCER HÁBITOS INSTITUCIONALES QUE HAN DEMOSTRADO SU SANIDAD.-----

EN NINGÚN MOMENTO -POR LO MENOS EN ESTE CÓDIGO- SE NOS OBLIGA A UN SISTEMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA O INCLUSO A UN SISTEMA QUE VAYA RECOGIENDO EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO.-----

SIN EMBARGO, ME PARECE QUE EL SENTIDO DE ESTE ACUERDO ES JUSTAMENTE CÓMO HACERNOS, COMO CONSEJO GENERAL, DE UNA INFORMACIÓN ÚTIL DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE NOS PERMITA VALORAR, CORREGIR, TOMAR LAS MEDIDAS QUE FUERAN, EN SU CASO, NECESARIAS.-----

EN ESE SENTIDO CREO QUE LA UTILIDAD DE LO QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO EL PRIMER SUBSISTEMA, ESTÁ A TODAS LUCES CLARA PARA TODOS, Y SÍ CREO QUE SERÁ MATERIA DE LA COMISIÓN ENCONTRAR LOS FORMATOS ADICIONALES QUE VAYAN PERFECCIONANDO ESTA INFORMACIÓN. POR ESO ME PARECE QUE EN EL CONSIDERANDO DIEZ TIENE ESTA REDACCIÓN TAN GENÉRICA SIN ENTRAR A PARTICULARIDADES, Y ESTOY CIERTO QUE SERÁ MATERIA DE LA COMISIÓN, ENCONTRAR LAS FORMAS COMO VAMOS A IR CONOCIENDO LA INFORMACIÓN QUE ESTIMEMOS MÁS PERTINENTE.-----

EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO SUBSISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CREO QUE TAMBIÉN ES CLARO QUE HA SIDO UN MECANISMO QUE INYECTA MUCHA CONFIANZA A LOS ACTORES Y QUE ROBUSTECE MUCHO LOS RESULTADOS.-----

Y FINALMENTE EL ÚLTIMO SISTEMA, QUE ME PARECE IMPORTANTE, DEL CÓMPUTO DISTRITAL, POR SÍ SOLO SE EXPLICA, Y SÍ CREO QUE AQUÍ CONVIENE RECORDAR TAMBIÉN LAS PARTICULARIDADES DE NUESTRO CÓDIGO. EL HECHO DE INICIAR EL CÓMPUTO DISTRITAL LA MISMA NOCHE DE LA ELECCIÓN, SI NADA MÁS NOS QUEDÁRAMOS CON ÉSE, CORRERÍAMOS EL RIESGO DE IRNOS DESFASANDO DEMASIADO, PORQUE EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 209 DEL CANTO DE LOS RESULTADOS, EXTRAER



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

LAS ACTAS, CANTAR LOS RESULTADOS, ETCÉTERA, NOS VA A IR ALEJÁNDO DEMASIADO EN EL TIEMPO DE LO QUE YA TENGAMOS MÁS O MENOS COMO TENDENCIA, QUE SEGURAMENTE SERÁ MUY AL INICIO DE LA TARDE.-----  
POR TANTO PONER EN MEDIO AL "PREP" O AL "SIREP", EN ESTE CASO, ME PARECE QUE NOS VA A IR AYUDANDO A TODOS.-----  
AHORA BIEN, ME PARECE QUE PARA QUE DESAPAREZCA ESTA SENSACIÓN DE QUE EN EL CONSIDERANDO DIEZ YA ESTÁ DECIDIDO ALGO, QUE ESTA COMISIÓN SOLAMENTE LE VA A DAR SEGUIMIENTO A ALGO QUE YA SE DEFINIÓ, ATENDIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PODRÍAMOS DECIR, DADO QUE ES UNA DESCRIPCIÓN MUY GENERAL DE LO QUE CONTENDRÁ EL SISTEMA, DECIRLO ASÍ: "QUE HA CONSIDERADO CONVENIENTE QUE EL CONSEJO GENERAL", ETCÉTERA, ETCÉTERA, "A TRAVÉS DE LA COMISIÓN SUPERVISE EL DESARROLLO DE DICHO SISTEMA, QUE COMPRENDA AL MENOS LOS TRES SUBSISTEMAS SIGUIENTES", DE MODO TAL QUE QUEDE MÁS CLARO QUE ES MATERIA DE LA COMISIÓN EL DESARROLLO O LA SUPERVISIÓN YA DE LOS CONTENIDOS FINOS QUE TENDRÁN CADA UNO DE ESTOS TRES SUBSISTEMAS, Y NO CAZARLO A LA DEFINICIÓN QUE ESTÁ OFRECIDA AQUÍ. ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?-----

EL SEÑOR SECRETARIO HA HECHO UNA PROPUESTA. YO SOLICITARÍA QUE EN LA SEGUNDA RONDA, SE HICIERA REFERENCIA A ELLA PARA EL ESFUERZO DE IR CONSTRUYENDO EL ACUERDO.-----

ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA, EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. CON LAS INTERVENCIONES DEL SECRETARIO, LICENCIADO RIVA PALACIO Y CON LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO MORALES, ME QUEDA YA MÁS CLARO CUÁLES PUDIERAN SER, DE MANERA CONCRETA LAS FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN. Y ACEPTARÍA LA PROPUESTA QUE HIZO EL SECRETARIO DE INCLUIR A LA COMISIÓN COMO PARTE DE SER CONSULTADA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA, Y LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO MORALES.-----

ME PARECE QUE ESO DA MÁS CERTEZA, Y PERMITE QUE ESOS PUNTOS SOBRE DIFERENTES ÓPTICAS DE ESOS SUBSISTEMAS PUDIERAN DISCUTIRSE AHÍ DE MEJOR MANERA Y QUE EXISTA LA CONFIANZA DE LOS PARTIDOS DE QUE LO QUE SE IMPLEMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL REALMENTE



INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL  
DISTRITO  
FEDERAL

ESTÉ APEGADO A UN CRITERIO TÉCNICO CONFIABLE Y QUE A TODOS LES DÉ CERTEZA, ES LO QUE PRINCIPALMENTE DIRÍA AL RESPECTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

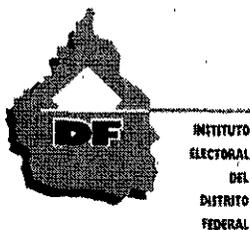
- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. YO TAMBIÉN SÓLO PARA EXPRESAR QUE ME PARECE MUY CONVENIENTE LA PROPUESTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE INCLUIR ESTE PROCEDIMIENTO DE CONSULTA, LA COMISIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA, Y TODAVÍA MÁS CONVENIENTE ME PARECE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONSEJERO MORALES EN EL CONSIDERANDO DIEZ DEL TEXTO, PORQUE EFECTIVAMENTE HASTA AHORA HEMOS HABLADO DE TRES SUBSISTEMAS, PERO PODRÍAN SURGIR OTROS QUE SERÍA CONVENIENTE QUE LA COMISIÓN NO ESTUVIERA, NO TUVIERA LAS MANOS AMARRADAS A ESTOS TRES SUBSISTEMAS, SINO QUE TRABAJE BAJO LA POSIBILIDAD INCLUSO DE INCLUIR OTROS PROCEDIMIENTOS. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PRECISANDO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARÁN AL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** LAS MODIFICACIONES SERÍAN LAS SIGUIENTES: EN EL CONSIDERANDO SEXTO SE AGREGARÍA UNA ÚLTIMA PARTE QUE DIRÍA ASÍ: "ASIMISMO EL ARTÍCULO 64 DEL CITADO ORDENAMIENTO SEÑALA QUE EN TODOS LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A LAS COMISIONES DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES".-----

EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO, EN EL PRIMER PÁRRAFO, QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "QUE SE HA CONSIDERADO CONVENIENTE QUE EL CONSEJO GENERAL COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL (SIPRE), SUPERVISE EL DESARROLLO DE DICHO SISTEMA, QUE COMPRENDA AL MENOS LOS TRES SUBSISTEMAS SIGUIENTES", Y LO DEMÁS QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ PROPUESTO. EN EL FUNDAMENTO SE AGREGARÍA EL ARTÍCULO 64.-----

EN EL ACUERDO PRIMERO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DESIGNEN PARA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL CON DERECHO A VOZ. EL



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES". SE AGREGARÍA UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO TERCERO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN CONSULTA CON LA COMISIÓN, ESTABLECERÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 (SIPRE)". Y SE RECORRERÍAN EL QUE ES ACTUALMENTE TERCERO PASA A CUARTO, EL CUARTO A QUINTO, Y EL QUINTO A SEXTO.-----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2000 (SIPRE), CON LAS MODIFICACIONES PRECISADAS POR EL DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----  
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

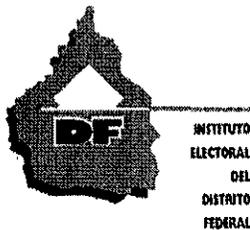
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO".-----

"PUNTO RESOLUTIVO: ÚNICO. NO SE OTORGA EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA 'AVANCE CIUDADANO' POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LOS CONSIDERANDOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO. EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN PRIMERA RONDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSIDERA CONVENIENTE HACER MENCIÓN DE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN OBEDECE AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEDF REA-242/99, NOTIFICADO AL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL PASADO ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE ORIGINALMENTE SE NOS CONCEDÍA UN PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA DICTAR NUEVA RESOLUCIÓN, PLAZO QUE, A PETICIÓN EXPRESA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FUE AMPLIADO POR CUARENTA Y OCHO HORAS MÁS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE PRESENTAR DICHO PROYECTO A ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, COMO ES EL CASO.-----

CABE SEÑALAR QUE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EN LA QUE SE CONSIDERÓ PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO", SE EMITIÓ PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO DOS DEL PROYECTO EN COMENTO.-----

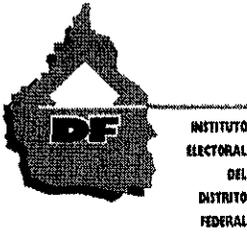
EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL PROYECTO QUE AHORA ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN DA RESPUESTA PUNTUAL A LOS CUATRO PUNTOS QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERÓ DEBÍAN ATENDERSE EN MEJOR FORMA.-----

COMO PODRÁ OBSERVARSE EN EL RESOLUTIVO ÚNICO DE ESTE PROYECTO, LA CONCLUSIÓN A LA QUE NUEVAMENTE SE LLEGA ES A NO OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO" POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LOS CONSIDERANDOS TRES, CUATRO Y CINCO DEL CITADO PROYECTO.-----

ASIMISMO ES LA EXPLICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. ASIMISMO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LAS SIGUIENTES ADECUACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA.-----

EN LA HOJA ONCE EN LA ÚLTIMA COLUMNA, EN LA ÚLTIMA COLUMNA DEL RECUADRO QUE DETALLA LAS BAJAS POR DEFUNCIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE DERECHOS POLÍTICOS EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN EN LOS PRIMEROS SIETE NUMERALES DICE "CUAHEMOC", DEBIENDO DECIR CUAUHTÉMOC, LE FALTA UNA "U", PARA AGREGARLE ESA "U" AL CONSIDERANDO.-----

ASIMISMO, EN EL RECUADRO QUE APARECE EN LAS HOJAS DIEZ Y ONCE, EN EL QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE NOMBRES DE CIUDADANOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO" EXCLUIDOS POR DUPLICIDAD EN SU SOLICITUD DE AFILIACIÓN, SE PROPONEN CINCO CAMBIOS QUE SE DERIVAN DE UN COTEJO FINAL QUE PUDO



REALIZARSE HASTA EL DÍA DE AYER POR LA TARDE, ENTRE EL LISTADO QUE SOBRE ESTE PUNTO HABRÍA PROPORCIONADO A ESTA SECRETARÍA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, Y LOS DATOS QUE AL EFECTO ENVIÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DESTACANDO QUE ESTOS ÚLTIMOS DATOS HABÍAN SIDO SOLICITADOS CON TODA OPORTUNIDAD AL IFE, PERO QUE HASTA EL DÍA DE AYER NOS FUERON PROPORCIONADOS, DETECTÁNDOSE UNA DIFERENCIA EN CINCO CASOS DEL UNIVERSO DE DIECINUEVE.-----

ASIMISMO, PARA DARLE UNA MAYOR PRECISIÓN AL CUADRO, SE ADICIONA LA DIRECCIÓN, ADEMÁS DE LA DELEGACIÓN. DATO ESTE ÚLTIMO QUE YA SE ENCONTRABA DETALLADO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROPONE MODIFICAR EL CUADRO DE REFERENCIA PARA SUSTITUIRLO EN LOS SIGUIENTES CASOS: EN EL NÚMERO CONSECUTIVO UNO, QUE CORRESPONDE A ARREOLA MACIEL RAQUEL, ESE SALDRÍA; EL NÚMERO CUATRO, QUE ES MORALES ROMERO SANDRA; EL NÚMERO SEIS, PINEDA ARREOLA RAYMUNDO; EL NÚMERO DIECISIETE, MORALES GUTIÉRREZ RUBÍ ISELA, Y EL NÚMERO DIECIOCHO ORTA CARRILLO VÍCTOR.-----

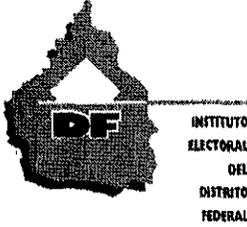
SE RECORRE, COMO ESTÁ EN ORDEN ALFABÉTICO EL CUADRO, SE AGREGARÍA RECORRIENDO LOS NÚMEROS, COMO NÚMERO DIEZ A RAMÍREZ PÉREZ OSCAR AARÓN; EL NÚMERO ONCE SÁNCHEZ MARAVILLA DARÍO; EN EL NÚMERO DOCE LINARES QUIÑONES ALBERTO; EN EL NÚMERO QUINCE, PONCE RUELAS JOSÉ ARTURO Y EN EL NÚMERO DIECIOCHO, REYES LOZANO ARTURO.-----

YO ME PERMITIRÍA QUE SE REPARTIERA, QUE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS REPARTIERA LAS HOJAS DIEZ Y ONCE, PARA QUE QUEDARA CON MAYOR CLARIDAD CÓMO ESTÁ SIENDO LA PROPUESTA.-----

Y ES NADA MÁS PARA ESTAR ESTRICTAMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE NOS DIO EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA:** EN SEGUNDA RONDA, SEÑOR PRESIDENTE, Y APROVECHANDO ESTE ESPACIO DE DISCUSIÓN QUISIERA PRESENTAR ANTE USTED, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DEMÁS MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA



QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INSERTAR EN LAS BOLETAS DE ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LA FOTOGRAFÍA DE TODOS LOS CANDIDATOS QUE CONTIENDAN PARA TAL EFECTO.-----

DE TAL SUERTE QUE LE ENTREGO A USTED LA PETICIÓN POR ESCRITO QUE FORMULA MI PARTIDO PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** YO SÓLO LE COMENTARÍA QUE HAREMOS LA RECEPCIÓN FUERA DE LA SESIÓN. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, PUES AL NO HABER MÁS INTERVENCIÓNES, PIDO ORDEN EN LA SALA. LE SOLICITO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO", CON LAS MODIFICACIONES PRECISADAS POR EL DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LA UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.-----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI